

ACTA N° 5/18

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 14 DE MARZO DE 2018

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D.^a Nuria Camacho Esco
D. Fernando Ceballos Martínez
D. Enrique Gancedo Nieto
D. Miguel Ángel Ordinas Montojo
D.^a Gema María Queipo López
D.^a Carol Ruiz White
D. José Luis Serrano Gallego
D.^a María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual
D. Alberto Arias Valverde
D.^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones
D.^a Beatriz Barroso Martín
D.^a Martha Inés Jaramillo Aguilar
D.^a Raquel Medina Huertas
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. José Luis Ruiz Castro
D.^a M^a. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno
D. Antonio Plata Marirrodriga
D.^a María Jesús Silva Regos
D.^a Meritxell Tizón Gutiérrez

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega
D.^a Susana López Zaragoza
D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusan su asistencia:

D. Fernando Ceballos Martínez
D.^a Rita Maestre Fernández

Asiste:

D. José Manuel Dávila Pérez
Concejal del Grupo Municipal Socialista
D.^a Paloma García Romero
Concejala del Grupo Municipal Partido Popular

Estuvieron asistidos por:

Juan Carlos Burgos Estrada,
Secretario del Distrito

A las 18:06 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El **Sr. Concejal Presidente** abre la sesión comunicando que, a petición del portavoz del Grupo Socialista y supone que con el acuerdo de todos los portavoces, se va a realizar un minuto de silencio como recuerdo para los padres de Gabriel, el niño asesinado hace pocos días, minuto que se sumará al minuto de silencio por la mujer asesinada en Navia, Asturias.

1. Dar cuenta del decreto de la Alcaldesa de 5 de marzo de 2018, por el que se dispone el nombramiento de vocal vecina de la Junta Municipal y toma de posesión de la vocal vecina del Grupo Municipal Socialista doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

El **Secretario** informa que Doña Meritxell Tizón ha cumplimentado todos los trámites previos imprescindibles a la toma de posesión del cargo en la Secretaría de Distrito como vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, nombrada por decreto de la Alcaldesa de fecha 5 de marzo de 2018 . El **Sr. Concejal Presidente** procede a la lectura de la fórmula de toma de posesión. La vocal vecina **Doña Meritxell Tizón Gutiérrez** promete el cargo.

El **Sr. Concejal Presidente** da la bienvenida a las dos nuevas vocales, Doña María Jesús Silva que tomó posesión en el pleno extraordinario de 5 de marzo y a Doña Meritxell Tizón.

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2018.

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

3. Aprobar provisionalmente el listado de festejos populares y recintos de ferias del Distrito de Fuencarral-El Pardo durante el año 2018.

Don Alberto Arias, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular toma la palabra para indicar que desde su Grupo quieren hacer hincapié en que este año se tomen todas las medidas de seguridad oportunas durante la celebración de las fiestas del Pilar.

El **Sr. Concejal Presidente** observa que se dará cumplimiento a todos los extremos en el momento oportuno.

Sometida a votación, la propuesta queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

4. Aprobar inicialmente la relación de quioscos permanentes en la vía pública para el 2018 en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Sometida a votación, la propuesta queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Proposición número 2018/0199224 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se realicen cuantas gestiones sean oportunas, para que en el campo de fútbol 11 de césped artificial del Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque se realicen las siguientes actuaciones:

- **Sustitución del césped artificial.**
- **Delimitación de seguridad del perímetro en torno al campo de fútbol**
- **Revisión y mejora de los elementos necesarios para la práctica deportiva en base a la normativa vigente, como es el caso de los soportes de ambas porterías o los banquillos.**
- **Dotar a dicha instalación de un sistema de sonido.”**

Don Antonio Plata, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el campo de fútbol 11 del Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque es utilizado por numerosas entidades, entre las que se encuentra el equipo Senior A de la Agrupación Deportiva Unión Adarve que entrena y juega sus partidos como local en esta instalación. Este equipamiento deportivo es de los pocos, por no decir el único del distrito, que cumple con los estándares y requisitos mínimos para poder llevar a cabo allí partidos de la categoría de 2ª División B de fútbol. Aunque en la actualidad permite la práctica deportiva, la instalación presenta numerosas deficiencias, así como el incumplimiento de determinadas necesidades y condiciones obligatorias para albergar encuentros de categorías profesionales, siendo por tanto numerosas las veces que desde diferentes federaciones e instituciones deportivas, como por

ejemplo los colegiados que cada quince días deben realizar su trabajo, reclaman y hacen constar en acta la necesidad y obligación de ejecutar diferentes mejoras para poder continuar acogiendo encuentros de este tipo en esta instalación. Se refiere no solo a la necesidad de sustituir el césped del campo, que cuenta con más de 10 años de vida y el uso de muchos equipos. De hecho, relata los puntos de penalti ya no existen, o que a veces los propios jugadores deben coger un puñado de caucho de detrás de las porterías para rellenar estas zonas y poder practicar este lance del juego en unas óptimas condiciones. También denuncia el estado de algunos elementos, como los banquillos, o los soportes de las porterías.

Aclara que esta instalación deportiva probablemente en la actualidad sea la que albergue un mayor número de espectadores en la realización de una práctica deportiva en el distrito, por la categoría en la que actualmente se encuentra el Adarve, así como el propio desarrollo de su juego y la propia competición, hacen que esta masa social cada día sea mayor. Una gran noticia, sin lugar a duda, que un club del distrito mueva cada fin de semana a cientos de espectadores y jóvenes para ver un encuentro deportivo. El problema es el que se deriva de esta situación y es el reclamo realizado por las diferentes fuerzas de seguridad del distrito, cuando demandan que se realice una delimitación física entre el campo del fútbol y el resto de la instalación deportiva, pues entienden que es necesario separar físicamente ambas zonas por medidas de seguridad y de organización. Por otra parte, entiende que también es necesario dotar a esta instalación deportiva de un sistema de megafonía o de sonido, con el cual se pueda ofrecer, en caso de ser necesario, cualquier tipo de mensaje o información, sea lúdica o relativa a la seguridad. Actualmente, esta carencia se está solucionando a través de un equipo de sonido móvil del banco de recursos, pero es necesario contar con una solución permanente. A estos problemas cotidianos, hay que añadir el deficiente estado de los vestuarios o las gradas.

Espera que estos problemas se solucionen y no terminen determinando que uno de los principales equipos del distrito tenga que abandonarlo por el inadecuado estado de sus instalaciones.

Don José Luis Serrano, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, desea explicar su posición de voto, que va a ser de abstención. El club de fútbol Adarve tiene un gran arraigo en este distrito. Desde hace años gestiona dos instalaciones deportivas, Ganapanes e Isla de Tabarca, donde desarrolla una importante labor en la promoción del deporte, fundamentalmente fútbol, contando con una cantera importante de jugadores, en las distintas categorías. Esta labor de promoción deportiva hace que los jugadores vayan pasando de una categoría a la superior, de acuerdo con la edad que van cumpliendo. De este modo, en la pasada temporada el equipo senior ha ascendido a la Segunda División B, lo cual supone indudablemente una satisfacción y un éxito para el fútbol base del Distrito.

En su momento, se planteó a la Junta Municipal la posibilidad de que este club pudiera desarrollar la temporada en el Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque, tanto en los partidos oficiales como los entrenamientos. Por parte de la Junta Municipal se ha intentado facilitar en la medida de lo posible que fuese utilizado por el club para la competición señalada,

a pesar de que las instalaciones y el propio terreno de juego no está diseñado y construido para acoger este tipo de eventos, puesto que su destino natural es la práctica del deporte amateur y de juegos deportivos municipales, que tiene una serie de exigencias y requisitos absolutamente distintos a los exigidos por la Federación. Estas circunstancias fueron puestas de manifiesto a los responsables del club, a pesar de lo cual, por el interés y el arraigo en el distrito se optó por que se desarrollase aquí la competición.

Durante todos estos meses se ha intentado dar las máximas facilidades para que el club pueda jugar y entrenar en las mejores condiciones posibles, lo que está generando algunos pequeños conflictos en el día a día y con el resto de los usuarios de la instalación, pero por parte de la Junta Municipal tienen claro que se trata de una situación excepcional y que sin duda reporta beneficios para el Distrito. De hecho reconoce la necesidad de dotar de mayores recursos materiales y humanos que los de los del Centro Deportivo para atender sus demandas. Una de las cuestiones que ha surgido es la eliminación de uno de los elementos de las porterías, para evitar multas y sanciones federativas, pero que suponen restar seguridad y homologación de la portería actual. No obstante, con la intención de ayudarles se permitió la retirada del elemento con carácter puntual para jugar el partido, con el compromiso de reponerlo posteriormente.

En conclusión desde el Distrito se está ayudando dentro las posibilidades existentes a este club, pero hay que valorar si todas las cuestiones que se plantean en esta propuesta no van a afectar a la propia naturaleza del centro deportivo, que tiene una finalidad distinta a servir de lugar para celebrar este tipo de competiciones y que debería preservarse para dar el mejor servicio al mayor número de ciudadanos y clubs deportivos del Distrito. De este modo, la mejora del césped artificial podría servir para todos los usuarios, pero el resto de las propuestas podrían considerarse no imprescindibles para el desarrollo de la actividad deportiva en el Centro. Es por ello que manteniendo el compromiso y apoyo al Club Adarve que la Junta Municipal viene desarrollando durante todos estos meses se abstendrán en esta proposición.

El **Sr. Plata** insiste en que lo que se plantea es que esta instalación presente las mejores calidades para la práctica deportiva.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Partido Popular y con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

6. Proposición número 2018/231975 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

El **Secretario** informa que el Grupo Municipal Partido Popular ha presentado una enmienda, de la que se ha dado traslado a los portavoces de todos los Grupos Políticos municipales, y que al ser aceptada pasará a debatirse, con el siguiente tenor:

“Que desde la Junta de Fuencarral-El Pardo se inste al Área competente para la reubicación en el menor tiempo posible de los servicios ofertados por la Biblioteca Pública Municipal José Saramago cerrada en la actualidad por obras, y que se busquen nuevos espacios para dotar a nuestro distrito de un mayor número de espacios de estudio y lectura, en el periodo de duración de esta reforma, y que posteriormente queden habilitados para este cometido”

Don Juan Antonio Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recuerda que la obra que comienza a realizarse en la biblioteca era una larga y sentida reivindicación, por lo que es una excelente noticia para trabajadores y usuarios, pues esta es la única biblioteca municipal en el distrito, con casi 204 puestos de lectura, 17 puntos de internet, o una sala polivalente con capacidad para 30 personas. Una reforma necesaria pero que supondrá estar un año sin biblioteca municipal, pero a su vez también sin una sala de exposiciones que ha costado años mantener y reflotar y situarse como un referente para la ciudad. Recuerda que hace un mes una nota de prensa comunicaba que varios servicios de la biblioteca se trasladarían a la sala de exposiciones del Centro Cultural, con algunos títulos del servicio de préstamos, con prensa y algo menos de la mitad de puestos de la sala de lectura y que desde el pasado día 19 de febrero cerraría sus puertas y en breve abriría. Un mes después, el desconcierto entre trabajadores de la biblioteca y usuarios sigue existiendo, se desconocen plazos, fechas y algunos servicios que se van a ofrecer ante la alternativa ofertada por la Junta Municipal. En ningún momento su Grupo va a criticar que se realice una obra que se hacía tan necesaria, pero expresa también su malestar ante el cierre de un centro, una alternativa y acondicionamiento de otro y ante el futuro que le espera al nuevo centro. Las estimaciones que se ofrecen es que la sala de exposiciones no abrirá hasta casi el mes de junio, la plantilla se quedará reducida tan solo a 3 personas, lo cual dejará a la instalación en un estado precario de recursos humanos, y por eso solicita que se agilicen los plazos, y se pongan los recursos necesarios.

Para finalizar recuerda las reivindicaciones vecinales del mandato pasado, cuando según él el Partido Popular regaló la biblioteca de Caja Madrid a la Sra. Cafranga, mientras se demandaba más puestos de estudio, de acceso a bibliografía, en definitiva, acceso a bibliotecas públicas, que es una reclamación que el Grupo Socialista no olvida.

Don Miguel Ángel Ordinas, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, admite que durante el año en que se estima la duración de las obras de ampliación y acondicionamiento de la biblioteca pública municipal José Saramago, ya está prevista su reubicación en la sala de exposiciones, donde se ofrecerán los servicios que actualmente brindaba la biblioteca, tanto el servicio de préstamo de libros y materiales audiovisuales, como el servicio de prensa y publicaciones periódicas. La sala de exposiciones del Centro Cultural tiene la ventaja de encontrarse al lado de la biblioteca, lo que facilita su localización por parte de los usuarios. Es cierto que la sala de exposiciones al ser un lugar de menores dimensiones dispondrá de un número de puestos de lectura y estudio inferior, tendrá unas 60 plazas, más o menos la mitad de las que tiene actualmente la biblioteca. Pero para subsanar esa deficiencia ya

se ha previsto habilitar las aulas necesarias del Centro Comunitario Guatemala, sito en la calle Celanova 2, como espacio de lectura y estudio, que será uno de sus futuros cometidos.

Don Víctor Manuel Fuertes, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que en el pleno de diciembre de 2017 preguntaron por las obras de la biblioteca, su comienzo, duración, y sobre lo que no recibieron respuesta. También preguntaron al Concejal Presidente sobre las alternativas previstas para mantener el servicio a los vecinos, pero no se les informó sobre la previsión de la sala de exposiciones, insistiendo en que la labor informativa es lo que está faltando en este Distrito. Por otra parte, le parece que el Grupo Socialista no escuchó las explicaciones en esa sesión de diciembre, y así se pone en evidencia la falta de información de su socio de gobierno, como también ha reconocido la portavoz en Cibeles.

Señala que Ahora Madrid prometió, con el apoyo socialista, promover un plan de mejora con fondos públicos de bibliotecas, garantizar la visibilidad de la diversidad cultural de Madrid en bibliotecas, hacer un estudio de viabilidad para aumentar y hacer accesible la oferta cultural del vecindario, en especial la viabilidad de nuevas bibliotecas municipales, todo eso en su programa electoral. Ahora pregunta cuántas bibliotecas prometieron construir en el distrito y en la ciudad, y cuántas han construido responde que ninguna.

Doña Lluch Ximénez de Embún, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, muestra su acuerdo en que se necesitan espacios de lectura y estudio, fundamentalmente municipales. Todos conocen la demanda de los vecinos más jóvenes de Fuencarral-El Pardo, especialmente en época de exámenes, cuando todas las horas son pocas para dedicárselas a los exámenes. Algo que, por este motivo, se ha tenido en cuenta desde hace ya muchos años y durante los gobiernos del Partido Popular se han ampliado los horarios de apertura de las bibliotecas y de los espacios de estudio en los centros culturales del distrito. Por eso les parece correcta esta solicitud de espacios para el estudio alternativos a la biblioteca José Saramago mientras se llevan a cabo las obras de reforma, pero es que además desean que pasen a ser espacios adicionales cuando acaben las obras, porque dada la enorme población del distrito, todos los espacios para este cometido son pocos. De la misma manera, no es menos importante que exista la sala de exposiciones del Centro Cultural Vaguada, de gran categoría y que ha acogido en su seno las mejores exposiciones, de mayor nivel, certámenes de escultura, de pintura y de todas las áreas artísticas. Por lo tanto, quieren que el Concejal sea consciente de que las obras deben acabar lo antes posible, y rehabilitar lo antes posible también esta sala de exposiciones para su cometido propio. Mientras tanto, siguen esperando la biblioteca de Montecarmelo y, por supuesto también, la de Las Tablas.

El **Sr. Fernández** afirma que su Grupo asiste y trabaja en los plenos, pero su labor no se queda ahí, y el Concejal Presidente puede certificar que desde el momento en que se enteraron del cierre por obras de esta biblioteca, las que el Partido Popular no hizo, y por esto su empeño en aumentar los puestos de estudio, como ya propusieron en 2015 y aumentar las bibliotecas según consta en los presupuestos. También comparten la alternativa al cierre, aunque no así que

se vaya a tardar un mes, porque al final ahora mismo no hay biblioteca, faltan puestos de estudio y por eso quieren que se adopten medidas con celeridad.

El **Sr. Ordinas** asume que es interés de todo el mundo, grupos políticos incluidos, que las obras se aceleren lo máximo posible, pero hay que tener en cuenta que las obras no solamente son de acondicionamiento, sino va a ser ampliación de la biblioteca actual. Será un bien de futuro, aunque ahora esto representa el problema con la sala de exposiciones. Para dar cifras, señala que en septiembre de 2017, habría unos 250 puestos de estudio. También existe la Biblioteca Rafael Alberti, que es de la Comunidad de Madrid, pero utilizable igualmente por los vecinos. Sobre la pretensión de que los puestos provisionales permanezcan a futuro, evidentemente no es posible en la sala de exposiciones, pero sí podría serlo en el Guatemala.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

7. Proposición número 2018/232990 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo se inste al Área de Gobierno competente para que dote a los pasos de peatones señalados en el documento adjunto, “Problemas de Seguridad Vial en el Barrio de Las Tablas”, de aquellos elementos que considere oportunos para reducir la velocidad (badenes, bandas sonoras, señales luminosas...)”

Doña María Jesús Silva, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, pone de manifiesto que el barrio de Las Tablas tiene desde su inicio, hace más de 12 años, serios problemas de movilidad. Las carreras de vehículos en los primeros momentos y las altas velocidades siempre han causado varios accidentes graves y atropellos de peatones. La configuración del barrio con grandes avenidas sin rotondas, que eviten las altas velocidades, hace que sea necesarias actuaciones de mejora de la seguridad vial. En Las Tablas conviven más de 30.000 vecinos junto a miles de trabajadores de las empresas instaladas en el barrio, por tanto, el número de vehículos que circula diariamente por sus calles es muy elevado. Esto provoca, junto a la actitud temeraria de algunos conductores, inquietud entre los peatones que intentan cruzar los pasos de cebra del barrio.

Hay que reconocer que se han realizado actuaciones en los últimos meses, sobre todo en la ampliación de las esquinas, que consiguen una mejor visibilidad de los pasos de peatones, también se han colocado algunos badenes y bandas sonoras, pero sigue existiendo un nivel de velocidad de vehículos incompatible con la seguridad de los peatones. Es una reivindicación vecinal muy extendida, la necesidad de actuaciones en este sentido, como se puede comprobar en las propuestas presentadas por vecinos de este barrio para los presupuestos participativos 2018. Pero el gobierno municipal no puede esperar a que estas actuaciones se aprueben en ese

proceso participativo y debe actuar de forma urgente. Propone el estudio con carácter de urgencia, sobre las medidas que se deban tomar en cada uno de los puntos que se detallan en la iniciativa y que la asociación de vecinos del barrio ha entregado igual que ahora su Grupo.

Don Enrique Gancedo, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que desde el gobierno de Ahora Madrid se llevó a cabo un proyecto de mejora de la movilidad y la seguridad en el PAU de Las Tablas, con actuaciones en torno a prácticamente todos los centros escolares, así, el colegio Estudiantes de Las Tablas, el colegio de educación infantil Josep Tarradellas, el Gabriela Mistral, el colegio público Leopoldo Calvo Sotelo, la escuela infantil Miniclub, el colegio Fomento de Las Tablas de Valverde y el Valle de Las Tablas.

Fuera de este entorno también se ha acometido una intervención por la apertura de una gran superficie comercial en la intersección de la calle Foresta con la calle Quintanavides. Las obras que se han llevado a cabo en las zonas de los colegios han consistido en remodelación de las aceras, la creación de pasos peatonales y señalización especial y acondicionamiento del entorno y acceso a los colegios, y en la intersección de la calle Foresta con la calle Quintanavides se ha reorganizado el cruce creando una glorieta semaforizada en la que se han recrecido las aceras y se han colocado unos semáforos para que regulen la circulación en la glorieta. Todo el desarrollo de este plan de movilidad ha supuesto un coste de 1.946.000 euros. Con esto quiere reflejar que el Ayuntamiento se está moviendo y está haciendo obras, aunque esto no quiere decir que esté todo hecho en relación a la seguridad vial en Las Tablas, por lo que votarán a favor para que desde el área realicen un análisis de las necesidades de otras intervenciones en las zonas indicadas.

Don Víctor Manuel Fuertes, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da en primer lugar la bienvenida a las dos vocales del Grupo Socialista, indicando que quien se incorporó en la sesión pasada le manifestó que tenía ganas de comenzar para arreglar todos los problemas que tiene su barrio, el de Las Tablas, actitud que espera que no flaquee ante el servilismo socialista con sus socios de gobierno. Porque parece que su portavoz no la haya informado del “aprobado, no ejecutado”, y de todas las medidas aportadas aquí por los demás grupos políticos.

Sólo pide a los socialistas que no les copien el trabajo. Ahora en esta propuesta se piden medidas en una serie de calles relacionadas en el anexo, y que apoyarán, si bien serán los técnicos quienes deben valorarlas, los mismos que consideraron innecesario poner medidas en la calle Portomarín, según su propuesta de diciembre de 2015, los mismos técnicos que consideraron innecesario poner medidas en la calle San Juan de Ortega, una de las que también se menciona hoy y que ya trajo Ciudadanos en el pleno de febrero de 2016, los mismos técnicos que consideraron innecesario adoptar medidas en la calle Palas del Rey, y que su Grupo propuso en abril de 2016; esos técnicos que no han observado situaciones de peligro debido probablemente a que las intensidades del tráfico eran muy bajas, según su informe técnico, con viales anchos y bien señalizados, como informó el Concejal Presidente a una pregunta del Grupo Municipal de Ciudadanos en el pleno de diciembre de 2016. Concluye que según las

estadísticas el barrio de Las Tablas tiene una siniestralidad superior a la media en todo Madrid, pero no hacen falta medidas según los técnicos. Está claro que algo no cuadra, así es que espera que ahora sí se cumplan.

La **Sra. Silva** considera que esta iniciativa se debe tratar y resolver cuanto antes, ya que es una reivindicación vecinal muy antigua y que pone en juego la integridad física de las personas.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

8. Proposición número 2018/232994 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Instar al Área de Gobierno municipal competente para que proceda a la realización de un espacio biosaludable en la parcela anexa al número 129 B de la Calle Ramón Gómez de la Serna, con el fin de dotar a este espacio de elementos deportivos para la actividad física de los mayores y de una zona de juegos infantiles.”

Don Antonio Plata declara que el objetivo de esta proposición es dotar de vida y actividades a una determinada zona del distrito, un enclave de la calle Ramón Gómez de la Serna que lleva abandonado por parte de las instituciones muchos años, pues desde que se llevaron a cabo en él las últimas reformas o instalaciones, hay que echar muchísimo la vista atrás. La parcela en la que proponen un espacio biosaludable en la actualidad únicamente es utilizada como espacio para el disfrute de los animales de compañía, y se encuentra abandonado, por lo que esta sería una solución para reactivarla.

En las inmediaciones de dicha zona, a escasos 150 metros, había un pequeño parque infantil compuesto por unos columpios y unos elementos de juego. El 18 de mayo de 2015 esta composición desapareció, porque personal de este Ayuntamiento se personó y lo suprimió. Si bien los vecinos, ilusos ellos, pensaron que sería para hacer una simple sustitución, incluso una mejora de la citada instalación, al cabo del tiempo comprendieron y asumieron que se trataba del final de una historia. Ante estos hechos y la actual situación, les gustaría que la zona volviera a contar con elementos para los más pequeños y que a su vez también se convierta en un espacio para los mayores.

Es consciente de que la propia morfología de la parcela es complicada para la realización de esta iniciativa, pues presenta una ligera inclinación, pero a pesar de ello consideran que puede ser subsanada esta problemática sin mayores dificultades. Espera en todo caso que el árbol situado en uno de los laterales permanezca ahí.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

El **Sr. Concejale Presidente** informa que el punto 9 y el punto 11 se van a debatir de forma conjunta, por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el pasado día 7, ya que ambos están relacionados con dotaciones educativas en el distrito. Posteriormente explica los tiempos y turnos de intervención de cada uno de los Grupos. Aclara que los puntos se votarán por separado.

A efectos sistemáticos se recoge también la votación del punto 11 en su correspondiente correlativo de esta acta.

9. Proposición número 2018/232996 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

El **Secretario** explica que el propio Grupo Socialista ha presentado un texto corregido, del que se ha dado traslado al resto de los grupos, por lo que será este el texto que presentan para su debate y votación.

"Que desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo se cree una Mesa de Trabajo, análisis y estudio para dotar al barrio de Montecarmelo del Instituto Público que necesita, y que dicha comisión se encuentre formada por diferentes agentes sociales (Asociaciones Vecinales, Ampas, Partidos Políticos con representación y las diferentes áreas involucradas en dicho proyecto con el fin de lograr un acuerdo entre Ayuntamiento de Madrid y Comunidad que garantice la ejecución del Proyecto."

11. Proposición número 2018/238115 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid a que proceda a la concesión de la parcela 55.2 sita en la calle Monasterio de Arlanza, a fin de que la Consejería de Educación pueda comenzar con los trámites de construcción del IES de Montecarmelo.

El **Secretario** informa que el Grupo Socialista ha presentado una enmienda al punto 11, que no es aceptada por el Grupo proponente, por lo que se debatirá y votará sobre el texto original, que es el recogido en el párrafo anterior.

Doña Meritxell Tizón, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recuerda que a finales del 2015, el Grupo Socialista presentó una enmienda a los presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2016, que incluía la construcción de un instituto público de educación secundaria en Montecarmelo. Con esta iniciativa el Grupo Socialista daba voz a las familias del barrio que llevaban años reclamando esta infraestructura a la Administración, recibiendo como respuesta por parte de la Comunidad y del Ayuntamiento, ambos gobernados entonces por el Partido Popular, diversas promesas al respecto, todas ellas incumplidas. Así, en cinco años, la Dirección de Área Territorial había dado a los representantes de las familias hasta cuatro fechas diferentes de construcción del instituto, todas ellas incumplidas. No era una demanda injustificada; la existencia de un número más que suficiente de niños, la masificación del instituto al que estaban adscritos los colegios públicos del barrio o los problemas de comunicación en el PAU, que complicaban el traslado del alumnado a otros barrios, eran algunos de los argumentos que esgrimían las familias de Montecarmelo y que demostraban que esta demanda era una absoluta necesidad. Hace un inciso para explicar que si la situación en aquel momento era grave, en estos momentos es más acuciante todavía, porque a todo aquello se suma ahora que el año que viene, 2019, saldrá la primera promoción del segundo colegio público del barrio y se hablará de un total de 150 menores reclamando un instituto público. Siguiendo con el relato de aquella enmienda, tras aprobarse se barajaba un plazo de construcción de unos 16 meses, es decir, que todo hacía prever que en el peor de los casos el centro educativo abriría sus puertas para el curso 2017-2018. Sin embargo, dos años y medio aproximadamente después de la aprobación de aquella enmienda, el instituto no solo no está construido, sino que ni siquiera se ha dado luz verde a la parcela sobre la que debe edificarse.

Manifiesta que Montecarmelo es un barrio de reciente creación, con una población aproximada de 25.000 habitantes, de los cuales más de 3.000 son niños. Cuando se planificó el PAU obviamente se reservaron varias parcelas para uso educativo, en las que se han construido los dos colegios públicos con los que cuenta el barrio actualmente y una escuela pública de educación infantil. Teniendo en cuenta que Montecarmelo cuenta con una extensión aproximada de unos 600.000 metros cuadrados y que en su día se reservó gran parte de ese suelo para uso educativo, nada hacía prever que se llegaría a la situación actual, en la que solo queda una parcela de ese uso en todo el barrio. Como se preguntarán cómo es posible que se haya producido esta situación, explica que esto se produce porque a lo largo de estos años, además de construir estas infraestructuras públicas, los gobiernos del Partido Popular han ido cediendo las parcelas educativas mejor ubicadas y que se encontraban en mejores condiciones a la escuela privada y a la escuela concertada. En total se ha cedido 30.000 metros cuadrados al Colegio Alemán del barrio, un colegio privado, y otros 40.000 al colegio concertado que hay en Montecarmelo. Por eso, hoy solo queda una parcela uso educativo. Los más optimistas podrían pensar que por lo menos hay una, pero es que y ahí radica el verdadero problema, las dos Administraciones actualmente no se ponen de acuerdo sobre la viabilidad de esa parcela.

La Plataforma por la Educación Pública de Montecarmelo, conformada por los dos colegios públicos y la asociación de vecinos, ha mantenido a lo largo de estos años, diferentes

encuentros, siempre por separado, a pesar de solicitar una reunión a tres bandas, con el Área de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento y con la Consejería de Educación. En estas reuniones la Comunidad siempre ha mostrado su rechazo, eso sí sin aportar ningún tipo de informe o documento técnico que acredite sus afirmaciones, a construir sobre la única parcela de uso educativo. Argumentan que no es viable actuar al contar dicha parcela con un talud de entre 10 y 30 metros. El Ayuntamiento por su parte, también en reuniones con representantes de la Plataforma, ha insistido siempre en la viabilidad de la parcela, que ya ha sido cedida por convenio a la Comunidad y cuya ejecución, por tanto, sería inmediata. A todo esto se suma que la Plataforma ha tenido recientemente acceso al expediente de la parcela del talud de la polémica, que demuestra que tanto la Comunidad como el Ayuntamiento gobernados en aquel momento por el Partido Popular, querían construir sobre la misma entre el año 2008 y el 2012, lo que demuestra la viabilidad de este terreno.

Pero no es el objetivo de esta iniciativa recordar el pasado, hablar de parcelas, tampoco recordar los errores que se han podido cometer, sino solucionar esta situación de bloqueo, de informaciones contradictorias y de ofrecimientos de parcelas inviables que no van a ningún sitio, y lo único que hacen es sembrar el desconcierto y la indignación entre los vecinos. Por eso, haciéndose eco de las demandas de las familias, quieren desbloquear esta situación y proponen a este pleno que se forme esa mesa de trabajo, análisis y estudio para dotar al barrio de Montecarmelo del instituto público, y que dicha mesa se encuentre formada por diferentes agentes sociales, las asociaciones vecinales y las AMPAs, los partidos políticos con representación en esta Junta Municipal y las diferentes áreas involucradas en dicho proyecto. Todo eso con el único fin de desbloquear de una vez esta situación y garantizar que por fin se ejecute este proyecto.

Doña Raquel Medina, vocal vecina del Grupo Municipal, presenta su bienvenida a las nuevas vocales vecinas. Declara que hoy también vienen a hablar del instituto de Montecarmelo, que desde el año 2016 está presupuestado para su ejecución, pero sin embargo hasta la fecha no ha sido posible el comienzo de sus obras. La Comunidad de Madrid lleva largos meses interesando al Ayuntamiento que le ceda una parcela para poder construir dicho instituto, toda vez que la única parcela existente para uso educativo contiene un talud de 15 metros de desnivel y es inaccesible. Así las cosas, el 9 de mayo de 2017 la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación solicita a la Dirección del Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid parte de la parcela 4.2 sita en la calle Monasterio del Pinar 1, que es contigua a la parcela de uso educativo, a fin de que se proceda a la modificación del planeamiento para cambio de uso y calificación y poder dar así cobertura al instituto entre las dos parcelas, salvaguardando el desnivel. El 30 de junio de 2017 la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación solicita fecha estimada de la remisión del borrador del convenio, previa modificación de planeamiento.

El 4 de septiembre, ante la falta de contestación por parte del Ayuntamiento, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación reitera solicitud

de fecha prevista para modificación del planeamiento y remisión del convenio. Contestando a esta misiva, el Ayuntamiento el 2 de octubre desestima la petición, negándose a la cesión del suelo por tenerlo destinado a otros usos municipales, y presentando a su vez este Grupo Municipal proposición en el mes de octubre para que diese respuesta al Área de manera urgente a estas peticiones. Ante dicha negativa, la Comunidad de Madrid tiene una reunión con el Director General de Planeamiento justificando que la pendiente y la accesibilidad de la parcela 4.3, que es la de uso educativo resulta inviable y acuerda enviar una simulación de cómo quedaría el espacio con la posibilidad de ocupar parte de la parcela 4.2 solicitada. El 29 de noviembre de 2017, la Comunidad se reúne con la Asociación de Vecinos de Montecarmelo y con los representantes de las AMPAS del Antonio Fontán y del Infanta Leonor, para escuchar su demanda y para explicar los trámites y pasos que desde la Comunidad se están dando para solucionar el asunto. El 30 de noviembre de 2017 la Dirección de Infraestructuras de la Comunidad se reúne con la Dirección General de Planeamiento del Ayuntamiento para enseñarles la simulación de la parcela 4.3 y colindante, para justificar que la parcela de talud no es accesible ni viable para su edificación, comunicándoles las posibles nuevas parcelas que también van a estudiar, y la Dirección de Planeamiento le indica que de solicitarlo lo hicieran por escrito, formalmente.

De esta manera, la Comunidad no solamente cumple con mostrar la simulación de cómo quedarían dichas parcelas, viendo pros y contras, sino que procede a estudiar dos parcelas más, que están libres: la 55.2 de 31.900 metros cuadrados aproximadamente, donde habría que segregar los 20.000 metros cuadrados necesarios para construir y tiene edificabilidad suficiente, solo requiere de un acceso necesario y algunas acometidas. Y la otra parcela libre, que es la 26.2 cuyo uso dotacional es de servicios públicos funerarios con una superficie de 61.281 metros cuadrados, pero que no está urbanizada y no tiene acometidas ni accesos, y con una servidumbre de altura con una limitación de 12 metros, teniendo además que realizar un cambio de calificación con lo que su puesta a disposición no sería inmediata. En este sentido, y ante el estudio de estas dos parcelas libres la Comunidad de Madrid viene a solicitar al Ayuntamiento la parcela 55.2, que es la misma parcela que este Grupo Municipal solicita a este pleno.

El 10 de enero de 2018, la Comunidad de Madrid recibe nuevamente negativa del Ayuntamiento para ceder la parcela 4.2 por la educativa e inaccesible 4.3 y ofrece una parcela en el barrio de Arroyofresno que reúne todas las condiciones de superficie por presentar 27.023 metros cuadrados, y su parcela colindante que han ofrecido para un colegio en el futuro, no estando ni los representantes de los vecinos, ni los de las AMPAS de Montecarmelo conformes con dicha cesión por estar fuera del barrio de Montecarmelo, con lo que supone para el transporte y los atascos que por la mañana se juntan en la confluencia de la salida de la M-40 por los barrios de Mirasierra, Arroyofresno y Montecarmelo.

Las últimas noticias son que la Comunidad había solicitado el pasado 12 de febrero precisamente la parcela 55.2, que, como se ha indicado, parece ser la más adecuada según los estudios, para salvar el talud de la otra indicada. Explica que la portavoz de Ahora Madrid les ha

hecho llegar un escrito del Ayuntamiento en el cual, en respuesta de la propuesta de la 55.2, se indica que la parcela la quieren destinar para cocheras del Metro, porque por lo visto quieren posibilitar una prolongación de líneas en el futuro si sale adelante la prolongación de Castellana.

Doña María Luisa Tomás, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la bienvenida a las dos vocales vecinas socialistas y agradece al Grupo Socialista esta proposición, que va en la línea que planteaba Ahora Madrid en el pasado pleno de octubre sobre la urgente necesidad de que todas las partes implicadas y afectadas por la falta de un instituto de educación secundaria y bachillerato en Montecarmelo se sienten y compartan información, ideas, propuestas que desbloqueen una situación insostenible. Es absolutamente imprescindible la creación de esa mesa de trabajo que evite prolongar en el tiempo una cuestión que no puede demorar más. El curso que viene, como ha explicado la vocal del Grupo Socialista, la primera promoción de estudiantes de primaria sale del colegio y no tiene un centro público de secundaria cerca de sus casas.

Esta inocente propuesta para que las partes se sienten, hablen y se acorten los tiempos de envío de comunicaciones entre Administraciones y cartas y comunicados, etc., presentada en su día por Ahora Madrid como transaccional y que hoy trae el Grupo Socialista, fue rechazada en octubre por el Partido Popular, alegando que con ella Ahora Madrid tiraba balones fuera y eludía responsabilidades. Esta afirmación viniendo de expertos en procrastinación, de quienes llevan más de diez años mareando la perdiz para no construir un instituto, roza la indecencia y esconde una férrea negativa a desbloquear la situación, que espera que hoy no vuelva a repetirse, porque rechazar esta proposición evidenciaría aún más si cabe una nula voluntad por parte del Partido Popular por construir un instituto público en Montecarmelo y un intento por ocultar a sus vecinas y vecinos la verdadera razón por la que después de años reclamándolo no tienen un instituto, y que no es otra que la cesión gratuita que los diferentes gobiernos autonómicos y municipales del Partido Popular han hecho de las mejores parcelas a la Consejería de Educación para la construcción y gestión de colegios privados, dejando pocas opciones para la construcción de un instituto público y un tercer centro de educación infantil y primaria necesario por la elevada demanda de plazas en el barrio de Montecarmelo.

Entiende que una mesa transparente, con todas las partes implicadas colaborando no les venga nada bien, podría salir por ejemplo el expediente de la parcela 4.3, la del talud famoso, expediente que recoge tal y como acaba de detallar la representante del Grupo Socialista, como en el año 2008 esa misma parcela que ahora rechaza la Comunidad fue considerada como apropiada para construir un instituto, como proponía la propia Comunidad de Madrid, o incluso para construir un centro educativo y de fomento del deporte ligado a la Ciudad de la Raqueta, como quería el Ayuntamiento del PP de entonces. La pregunta es obvia, en el sentido de qué ha cambiado desde el año 2008 para que ahora la Comunidad de Madrid rechace esa misma parcela. En las reuniones de trabajo que aquí se proponen podrían contrastarse los informes del Ayuntamiento y de la Comunidad sobre la viabilidad para construir en esa parcela 4.3. Así, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento podría explicar su informe favorable y

la Consejería de Educación podría explicar su informe desfavorable, bueno, que no existe ese informe, que la Consejería de Educación rechaza sistemáticamente la parcela 4.3, pero no ha entregado ni a AGDUS, ni a esta Junta, ni a la Plataforma por la Escuela Pública de Montecarmelo, ni a sus familias ningún informe técnico que justifique esa decisión. Recuerda que la misma parcela que en el año 2008 la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de entonces del PP consideraban apropiada. Entiende que pueda resultarles algo incómodo que en esa mesa el Ayuntamiento pueda explicar a vecinas y vecinos cuáles son los usos previstos para las parcelas no educativas de Montecarmelo. Tal vez no les conviene que desde la Junta se explique a todas las partes que no es suficiente con un instituto público en Arroyofresno, que se necesitan y con urgencia dos, uno para Montecarmelo y otro para Arroyofresno. Todos lo entienden, pero antes de votar en contra de esta proposición, siguiéndole el juego a la Consejería de Educación que descarga en el Ayuntamiento una responsabilidad que es solo suya, le sugiere al Grupo Partido Popular tener en cuenta el trabajo que esta mesa les ahorraría. Si estuviera ya en marcha, sabrían que la parcela 55.2, que hoy traen como alternativa, no es viable por estar prevista su posible ocupación como cochera del Metro, tal y como aparece en el informe del Área de Desarrollo Urbano Sostenible que está en su poder, y tal y como se comunicó a las familias en una reunión en diciembre de 2017.

Les demanda que dejen de meter ruido, de intentar confundir, que se pongan a trabajar, medien con los responsables de la Consejería de Educación y asuman, de una vez, que la responsabilidad de que no existan parcelas de uso educativo adecuadas en Montecarmelo recaen en los diferentes gobiernos municipales y autonómicos del PP, que han cedido las mejores parcelas de uso educativo a la educación privada, por lo que es suya la obligación de solucionar el problema, invirtiendo lo necesario para construir un instituto en la parcela disponible.

Don Víctor Manuel Fuertes arguye que han hablado mucho del instituto del PAU de Montecarmelo y desde Ciudadanos creen que hay consenso masivo respecto a la construcción del instituto, y lo que hace falta es que se ceda la parcela y se decida ya la construcción por parte de la Asamblea de Madrid y mostrar todo el apoyo desde el Ayuntamiento y el Distrito, no crear más inflación de mesas y asambleas; hay que tomar la decisión y exigir que se haga cuanto antes. Esto respecto a la proposición socialista.

Respecto a la proposición del Partido Popular, no entiende para qué piden la parcela 55.2, si tienen disponible para uso inmediato la 4.3, tal y como viene reflejado en el informe de la Dirección General de Planeamiento, no hace falta proponer nada más. Esta es la parcela que hay que ceder ya, una parcela que ya está preparada y es lo que sería un avance de verdad y es una verdadera muestra de la disposición directa del Ayuntamiento a apoyar la construcción del instituto de Montecarmelo. Y esto es lo que el Partido Popular de Fuencarral-El Pardo debe transmitir a su Grupo autonómico donde gobierna, y traer de una vez el compromiso firme de la Consejería de Educación e iniciar la construcción del instituto.

Al Grupo Ahora Madrid les pide que hagan lo que tengan que hacer, al igual que al Partido Popular, porque hay que buscar una solución inmediata para los niños y niñas de Montecarmelo.

La **Sra. Tizón** alude en primer lugar a la parcela 4.3, haciendo hincapié en lo que comentaba la portavoz de Ahora Madrid, porque se les ha olvidado mencionar que ayer la Plataforma por la Educación Pública de Montecarmelo mantuvo una reunión con la Directora General de Infraestructuras, Elena Marroig, y con la responsable de la DAT de Madrid Capital, y ya transmitieron que no hay ningún informe técnico que demuestre que esa parcela no es viable, y como no lo hay y esto no es una cuestión de fe, no se puede hoy por hoy hablar de otra parcela, se habla de la que está sobre la mesa. Si alguien aquí o en la Comunidad tiene información adicional, tienen un informe que acredite que esa parcela no es viable, se buscarán otras alternativas, pero es que no existe ese informe. Sin embargo, sí se han dado mucha prisa en entregar el informe de la parcela 55.2. No entregan el de la 4.3, que es de la que se está cuestionando aquí, la del talud, y sí entregan la de la 55.2.

De otra parte, probablemente a los vecinos de Montecarmelo esa parcela no es la que más les guste, tiene un talud, hay otras parcelas mejor ubicadas en el barrio, pero es que las han cedido. Entonces, si se trata de una cuestión meramente de costes, que es más caro, pues deben asumirlo porque llevan diez años engañando a las familias con falsas promesas que no están cumpliendo, porque esto no es una cuestión de meses, es una cuestión de años, de muchos años, de muchísimos, y de promesas que no han sido satisfechas. Otra cosa que quería decir con respecto a la parcela que solicitan, y es que si hubieran hablado previamente con las familias, se habrían enterado de que en una reunión con el AGDUS que tuvo lugar en diciembre de 2017 se barajó la posibilidad de edificar el instituto sobre esa parcela, y el AGDUS dijo que no era viable porque la había pedido el Metro, el Metro que depende de la Comunidad de Madrid. Entonces, podrían entender desde el PP que para los vecinos de Montecarmelo sea un verdadero despropósito ofrecer una parcela que ya está solicitada por el Metro, y esto le hace preguntarse si lo que vienen a hacer es a vender humo. Por eso, desde su Grupo no quieren entrar en temas de parcela, no son técnicos, pero pide que no les vendan el humo de ofrecer una parcela que ya está solicitada y que la ha solicitado el Metro. Obviamente no han hablado con las familias, o han hablado y no les han escuchado.

Respecto a lo que ha comentado antes el portavoz de Ciudadanos, del servilismo del PSOE, les agradece que se sumen a esta petición de construir este instituto en Montecarmelo, pero cuando se votó la enmienda, que presentó el partido socialista, ese partido en la Comisión de Presupuestos votó que no, y a raíz de la movilización de las familias que incluyó un encierro de 400 personas, una marcha por el barrio y una concentración pacífica que celebraron en un acto de Ciudadanos en el Centro Cultural Alfredo Kraus, porque estaban en plena campaña electoral, cambiaron el sentido del voto y votaron a favor en el pleno de presupuestos. Entonces, está bien que se sumen, pero también que recuerden. Y hablando de servilismos, le recuerda que el que tiene un pacto de gobierno con el Partido Popular es Ciudadanos. Y lo tienen muy fácil,

condicionar, como ha hecho una persona muy cercana a ellos, el apoyo a los presupuestos a que se cumpla con un compromiso que han adquirido con las familias de Montecarmelo. Porque está muy bien hacerse la foto con las familias y decir que se quiere un instituto, pero los hechos se demuestran caminando y haciendo cosas. Tienen la posibilidad de exigirles que cumplan, porque no es una cuestión de meses, es una cuestión de años, de tomaduras de pelo y de hartazgo total y absoluto. Y de hecho, anima a todos a que pasen este fin de semana por Montecarmelo y vean cuál es la opinión de las familias y lo que piensan de la parcela, de cómo se ha actuado y de cómo se están comportando determinadas Administraciones con ellos.

Y, por último, quería decir que los vecinos de Montecarmelo no se oponen a que se construya un instituto en Arroyofresno, en ningún momento han dicho eso. Al revés, están encantados que los vecinos de Arroyofresno tengan un instituto; de hecho, conociendo los plazos que baraja la Comunidad de Madrid aquí, si empiezan a construirlo ya, pues lo mismo en diez años lo tienen, aproximadamente. Pero al margen de eso, lo que no quieren es que el instituto de Arroyofresno sea la solución a los problemas que hay hoy por hoy en Montecarmelo. Efectivamente, llevar a los niños a ese instituto tendría un montón de problemas, hay problemas de movilidad, hay atascos, es un instituto que está en otro lado, está cercano a otro instituto con lo cual habría que valorar si eso soluciona la demanda que hay, y en definitiva es que Montecarmelo con 25.000 habitantes tiene derecho a un instituto, pero no se oponen a que se construya el otro.

Don Alberto Arias, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, interviene previamente a la vocal en el turno de su Grupo. En primer lugar, contesta a los grupos que el desbloqueo se lleva a cabo si se cede una parcela, es de la única forma. La 55.2 les ha dicho la Comunidad de Madrid, y él no sabe si se les ha trasladado en esa reunión que tuvieron con el AMPA de Montecarmelo, que en cuanto esa parcela se ceda, la 55.2, el instituto se empieza a construir ya. Aquí no están de capricho, aquí simplemente lo que quieren todos los vecinos de Montecarmelo, las familias de Montecarmelo, con las que sí han hablado, igual que con la Asociación de Vecinos de Montecarmelo, y en ningún momento les ha dado ningún berrinche cuando les han dicho que solicitarían la parcela 55.2, porque lo que quieren es un instituto, y que sea en Montecarmelo, porque ya habrá tiempo que Arroyofresno tenga su instituto. En segundo lugar, ha dicho el partido socialista que tienen un pacto Ciudadanos con el Partido Popular, mientras que ellos lo tienen en el Ayuntamiento con Ahora Madrid. Por tanto, lo que tienen que hacer es decir a Ahora Madrid que cedan esa parcela cuanto antes para el instituto de Montecarmelo.

Afirma que los únicos que están mareando la perdiz son los integrantes del equipo de gobierno, porque por no ceder la parcela, por el empecinamiento que tienen de no ceder las parcelas que la Comunidad de Madrid casualmente les dice, el instituto está sin construir. Construir el instituto es imprescindible, y lo es ceder la parcela. No se va a centrar en el pasado-sino en el año 2018, y aquí la responsabilidad ahora mismo es municipal. Y también quiero

contestar al equipo de gobierno que les ha dicho que se pongan a trabajar, porque es de risa que se lo diga el equipo de gobierno que ha construido cero escuelas infantiles en esta legislatura.

Confirma que lo que quieren es expresar lo que les manifiesta la asociación de vecinos, el colegio, el AMPA, su presidente Fernando Mardones, es que el instituto se tiene que llevar a cabo, que su partido quiere construir el instituto, la Comunidad de Madrid tiene desde el año 2016 en los presupuestos ya destinado para la construcción de este instituto, y en esa parcela, la 55.2, se podría empezar a construir mañana mismo.

Doña Raquel Medina expresa su sorpresa por la actitud de Ahora Madrid, porque que venga el partido socialista a reclamar ciertas cosas es comprensible, porque fueron ellos los que introdujeron la enmienda, pero es que Ahora Madrid al final escurre el bulto, se tapan con lo que hacen los de al lado y tampoco asumen sus responsabilidades. La responsabilidad efectivamente es municipal y por parte del Partido Popular en la Comunidad de Madrid sí que hay voluntad política, y la han demostrado en el sentido en que no han parado de reunirse, tanto desde la Dirección Territorial, como la propia Directora de Infraestructuras, como con la propia Viceconsejería, es decir que los vecinos tienen vía libre y vía directa, el teléfono de la propia Directora de Infraestructuras, y tienen comunicación continua y libre, y desde la Consejería de Educación saben perfectamente cuáles son las demandas vecinales y, por supuesto, que los vecinos no quieren una parcela en Arroyofresno, quieren la parcela de Arroyofresno para los vecinos de Arroyofresno, pero no para solucionar sus problemas, y ahora mismo hay que solucionar los problemas de Montecarmelo, y todos son muy conscientes. Hace unos meses, en noviembre, cuando estuvieron debatiendo de lo mismo, cuando el AMPA también traía otra proposición, ella le decía al Concejal Presidente que tenían que solucionar esto de las parcelas para el instituto y luego el colegio. Es verdad que pueden mirar al pasado, pero lo cierto es que ahora mismo todos están en otra sintonía, entonces les conmina a dejar el pasado y a centrarse en el presente.

A ella le encantaría apoyar al Grupo Socialista en el tema de la mesa, pero el problema es que ya están hartos de generar esas reuniones, es decir, por parte de la Comunidad continuamente se están dando soluciones, su Grupo viene hoy con otra solución, el Partido Popular, su Concejala, el portavoz, están en continua comunicación con la Consejería, y hay que encontrar la solución. También le gustaría ver el informe técnico que tiene el Ayuntamiento diciendo que sí es viable la otra parcela. Pero para ellos es sensato solicitar la parcela 55.2, y no les han indicado que la parcela la hubiese pedido antes el Metro, y es evidente que si hay un problema en tal sentido, se arreglará. Es decir, que si la propia Viceconsejera y a propia Directora de Infraestructuras está ofreciendo una parcela, ya se habrá encargado la propia Directora de haber confirmado si puede ofrecer esa parcela o no.

El **Sr. Concejal Presidente** opina que hay un elemento que no han introducido en el debate porque quizás no se sabe, más que por el Partido Popular y él, que tiene que ver con que esta propuesta está presentada casi tal cual en el pleno de Cibeles que se va a producir la semana que viene, y eso a él le deja un poco estupefacto, teniendo en cuenta que el Grupo Popular

presenta esta propuesta en un paquete más grande al pleno municipal, y le parece un poco raro tener este debate aquí, cuando parece que es una cosa técnica que tal como lo han expresado, se levanta el teléfono, se da la parcela 55.2 y luego esto ya está resuelto, cosa inédita en la historia de la administración pública. Está casi seguro de que lo único que ha sucedido es que desde el gobierno municipal han sido lo suficientemente prudentes y han tenido suficiente decoro institucional para mandar un informe a todos los Grupos para que la posición de voto pudiera estar determinada por ese asunto; el Partido Popular ha hablado con la Consejería de Educación y desde allí les han dicho que no se preocupen, que llegan a un acuerdo con Metro inmediatamente. Pues, él está en condiciones de afirmar que las cosas no funcionan así dentro de la Administración. Entonces asume que aquí la cuestión parece que va de cargar culpas. Es decir, van a ver a quién se le pueden echar culpas de la no ejecución de una serie de infraestructuras que son necesarias, y por eso se dicen cosas como “no vamos a mirar al pasado”, pero es que no se trata de mirar al pasado para cargar culpas, pero es imposible explicar a la gente porqué en Montecarmelo no hay parcelas educativas, porque si se lo cuentas a alguien no se lo cree. Manifiesta, por tanto, su acuerdo con la posición de los vecinos, no se trata solo de los traslados que les supondría a los vecinos de Montecarmelo ir a otra zona, es que esas zonas también van a tener sus necesidades y sus recursos. Tampoco él ha recibido ninguna respuesta técnica en relación a la parcela inicial ofrecida, y la existencia de un talud no es un problema técnico, puede ser un problema presupuestario, pero no uno técnico. Y claro que sobre esa parcela tiene todos los informes, por eso la ponen a disposición, por eso la conocen las asociaciones de vecinos.

Por tanto, independientemente de lo que pase hoy aquí con las votaciones, simplemente plantear que hay una votación la semana que viene, quizás entre el día de hoy y el próximo día, la Comunidad de Madrid va a poder tener mucha más firmeza y hacer gestos claros en torno a que esa parcela del Metro la pueden liquidar. Si esto es tan fácil de resolver no hay ningún problema, de aquí a la semana que viene lo pueden tener resuelto, que salga Metro a decir que la parcela está disponible y entonces no habrá problema porque va a haber dos votaciones, y entonces todo lo que han dicho los populares hoy aquí se demuestra si era verdad o era más bien una improvisación. Declara que estará encantado de votar en el pleno de Cibeles a favor de cualquier cesión razonable de parcela para construir el centro.

Sobre la propuesta del partido socialista, solo aclara que desde el Ayuntamiento vienen intentando formar esta mesa desde hace tiempo, pero cuando una de las partes no quiere que las cosas salgan y a la vez dice que está teniendo diálogos, pues lo que hay que hacer es intentar tener diálogos bilaterales. La única pega entonces de esta mesa es que no depende exclusivamente de la voluntad política del gobierno municipal, depende de la voluntad política de otras partes.

Para la **Sra. Tomás** sí hay que mirar al pasado, para hacer un recorrido desde donde se viene, para decir que ya en el 2008 se firmó un acuerdo, un convenio entre la FRAVM, el Ayuntamiento y la Comunidad para que se hiciera viable la construcción de un instituto, de una

biblioteca, de una escuela infantil. Claro que hay que hablar de eso, hablar de porqué en el 2008 una parcela era adecuada y ahora no lo es, eso sería bueno saberlo, y claro que hace falta ese informe por escrito para que la parcela del talud se pueda desestimar de antemano. La responsabilidad de que no haya un instituto en Montecarmelo es del Partido Popular, es el no haber dejado las parcelas suficientes y es que la 4.3, de uso educativo, no quieren hacer más inversión para construir un instituto. Ahora, la siguiente cuestión es, si no fuese por la Asociación Vecinal de Montecarmelo, las AMPAS de Montecarmelo movilizadas desde hace tanto tiempo, con tantas ganas, sin desfallecer, con reuniones para arriba, para abajo, bilaterales, a tres bandas, a dieciocho bandas o como sea, el fiestón de este fin de semana, unas carreras populares, han hecho un cortometraje, han hecho un esfuerzo bestial, y gracias a eso, por eso están hoy hablando aquí.

Sometida a votación la proposición del punto 9, queda aprobada por mayoría con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular y el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Sometido a votación el punto 11, queda rechazado con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto a favor del Grupo Municipal Partido Popular.

10. Proposición número 2018/237982 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al órgano competente a que realice en este ejercicio presupuestario el asfaltado y las mejoras necesarias de las calzadas de las siguientes calles del barrio de Mirasierra: Marbella, Costa Brava, Moralarzal, Nuria, Collado Mediano, Cerro de Valdemartín, Cerro del Castañar, Salou y Peña Vieja.

Doña Paloma García Romero, concejala del Grupo Municipal Partido Popular, como asunto previo plantea el interés de su Grupo en que este equipo de gobierno decida ya cuál es la parcela viable para el instituto de Montecarmelo, y poder construirlo de una vez, que es el interés del Partido Popular, y esa es la verdad, que les hará libres, y que hay que empezar ya a decirle a la gente.

Respecto a esta proposición, las calles referidas representan a cualquier calle de cualquier barrio del distrito, en un estado de mantenimiento impresentable, a pesar de los mil millones de superávit, que es lo más alucinante todavía. Pero claro, el año pasado había 87 millones para poder arreglar las calzadas de esta ciudad, pero desgraciadamente se ha ejecutado exclusivamente el 19 por ciento de la inversión. Señala que ahora se habla del 2008, pero es que si no llega a ser por la crisis en la que les metió el partido socialista, los hombres de negro por la

prima de riesgo y por una crisis de las mayores que ha tenido este país, pues indudablemente en la última legislatura del Partido Popular podrían haber ejecutado más, pero no había dinero. Ahora el caso es que hay superávit por todos los lados, y sólo un 19 por ciento de ejecución en inversiones. Ni escuelas infantiles ni polideportivos, pero eso sí, el Concejal Presidente se hace la foto en el GoFit, aunque parece que esto está en contra de su propio discurso al no ser de iniciativa pública sino privada.

Pues bien, ahora que hay dinero procede reparar esas calles, porque en tal estado representan peligro no sólo para el coche sino también las motos, y ni hablar de las bicicletas cuyo uso se quiere fomentar, y allí es imposible circular por los agujeros. Por eso solicitan las mejoras urgentes en estas calles, de las cuales han aportado fotos, y para lo cual esperan el apoyo de todos los grupos.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad.

11. Proposición número 2018/238115 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid a que proceda a la concesión de la parcela 55.2 sita en la calle Monasterio de Arlanza, a fin de que la Consejería de Educación pueda comenzar con los trámites de construcción del IES de Montecarmelo.

El debate de esta proposición se ha realizado conjuntamente con el punto 9, en el cual se recogen todas las intervenciones.

Sometido a votación el punto 11, queda rechazado con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto a favor del Grupo Municipal Partido Popular.

12. Proposición número 2018/238162 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Que la Junta de Fuencarral-El Pardo organice un ciclo de danza en el Centro Cultural Alfredo Kraus, con el fin de dar respuesta a las solicitudes de los vecinos y recuperar la asistencia de público.

Doña Lluch Ximénez de Embún pone de manifiesto como el distrito de Fuencarral-El Pardo cuenta a día de hoy con los mismos seis magníficos centros culturales, uno en cada barrio, desde que fueron puestos en marcha ya hace varias legislaturas: Vaguada, Montecarmelo,

Alfredo Kraus y El Pardo que son de nueva construcción, Rafael de León y Valverde centros adaptados correctamente para realizar esa tarea. Hoy, casi tres años de gobierno de Ahora Madrid, siguen esperando la construcción del séptimo centro cultural en Las Tablas, para que el Concejal Presidente cumpla así su promesa electoral, como la demanda tanto su Grupo como el socialista que apoya al gobierno. Pero a día de hoy siguen dando largas sin la menor intención de realizarlo, ni siquiera hay proyecto para que sea realidad algún día. De hecho la parcela prevista para construir dicho centro cultural es a día de hoy un barrizal con unas montañas de hormigón que simulan ser pistas de *skate*. Los vecinos de Las Tablas lo saben, y una vez más pueden comprobar la falta de interés por sus solicitudes y el poco interés cultural en este distrito. Quizá habrá que esperar a otra legislatura y a otro gobierno más sensible que lo realice.

Advierte al Concejal Presidente que tiene la suerte de contar con un magnífico equipo de cultura tanto en la Junta de Distrito como al frente de los centros culturales, donde están los mismos directores que encontró ya trabajando en el distrito, entregados y conociendo muy bien sus obligaciones. Ahora no se sabe si hay un área de cultura en el Ayuntamiento o quizá es la propia alcaldesa quien decide las actividades culturales de los distritos como concejal de cultura que es; en cualquier caso está claro que deben ampliar la dotación económica para cultura en este distrito que es uno de los más populosos de Madrid, y que permita así de esa manera realizar programas culturales de alto nivel como se merecen los vecinos de Fuencarral-El Pardo.

Durante años, los vecinos del distrito, incluso personas de fuera de este, han vivido y disfrutado en estos centros culturales de una magnífica programación de actividades culturales: han tenido actuaciones de grandes compañías de teatro, de la danza, zarzuela, ciclos de flamenco, recuerda El Arte que Duele, con grandes figuras como José Mercé, ciclos de humor con la Compañía Yllana, ciclos de música clásica con el Trío Mompou, por citar algunas. La programación de los centros culturales de Fuencarral fue un referente de la política cultural de todo Madrid, concretamente los ciclos que ha citado en el Centro Alfredo Kraus, donde los vecinos hacían grandes colas para conseguir las invitaciones para la entrada, y esperaban impacientes la programación del mes siguiente. Era una programación de actividades culturales de alto nivel, de gran altura, que ahora se echa de menos. Por otro lado, también esperan con impaciencia la rehabilitación del Teatro de Madrid; otra promesa electoral hasta hoy incumplida, porque pudiera ser que una vez rehabilitado este teatro fuera dedicado a la actividad artística de la danza con mayúsculas.

Ahora traen la solicitud de muchos vecinos que reclaman actividades culturales de grandes figuras del arte y que solicitan de forma periódica que se realice una programación de actualidad en los centros culturales de Fuencarral y así recuperar el interés que están perdiendo. Se refiere hoy al Centro Cultural Alfredo Kraus que es con seguridad uno de los mejores centros culturales de Madrid. Cuenta con un auditorio moderno, con las instalaciones técnicas necesarias y aforo para más de 290 personas, además de contar con un magnífico técnico a la cabeza y por tanto es un centro donde las actividades todas tienen éxito. Por supuesto las actividades de danza tienen una estupenda acogida por los vecinos del distrito, por eso quieren

tener un ciclo de danza clásica, moderna, internacional y saben que en este centro cultural tendría un enorme éxito. Es la danza una magnífica manifestación artística porque además siempre va acompañada de música. Por eso piden la asignación presupuestaria necesaria que requiere llevar a cabo un ciclo de danza; en su opinión es cuestión de voluntad y de sensibilidad política y cultural, y los vecinos los agradecerán.

Don Miguel Ángel Ordinas manifiesta su sorpresa de que una proposición que es sobre iniciar un ciclo de danza del centro cultural Alfredo Kraus, sirva para hablar de la falta de un centro cultural en Las Tablas, de la falta de dotación económica en cultura, del Teatro Madrid. Evidentemente el tema del Teatro Madrid, que los populares dejaron sin realizar, es un macroproyecto que va a exigir seguramente el concurso de las tres administraciones tanto la estatal como autonómica como el Ayuntamiento, en la medida en que el Teatro Madrid no sólo es un referente cultural de Fuencarral-El Pardo, sino de todos los ciudadanos de todo Madrid. Nunca ha pertenecido al distrito sino que ha sido un teatro del área.

La programación que se realiza en los centros culturales del distrito está incluyendo una amplia variedad de actividades culturales como teatro, títeres, conciertos, cine, conferencias, festivales y espectáculos de danza. Estos espectáculos se dirigen a todos los sectores de población combinando propuestas tradicionales con otras más innovadoras. Esta programación se ajusta tanto a las posibilidades que brindan los distintos espacios como las preferencias del público de referencia y por supuesto, a las disponibilidades presupuestarias. La valoración de esta programación está siendo altamente positiva., basada tanto en indicadores de participación como en el grado de satisfacción de los participantes según las encuestas que se realizan.

Sobre la disciplina de danza, afirma que durante el 2017 se ha tenido una programación específica en el Centro Cultural Alfredo Kraus, compuesta por 5 espectáculos de diversos estilos, con una media de asistencia que supera las 200 personas. Para el año 2018, en el contrato de actividades culturales y artísticas, se ha incluido la realización de 5 espectáculos de danza en el Centro Cultural Alfredo Kraus: danza española, danza contemporánea, danza clásica y flamenco. No es solo un ciclo de danza sino que están inmersas en el conjunto de actividades. Por consiguiente creen que lo que se propone ya se está realizando de manera más que cumplida, tanto por contenido como por satisfacción y afluencia de público, razón por la cual se abstendrán en la votación.

Don Miguel Ángel Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, observa como el Partido Popular trae una proposición que en su redacción no puede merecer menos que el voto a favor, ya que aboga por el regreso de la danza al distrito, luego completa y completaría la actual programación cultural del Alfredo Kraus con más actividades relacionadas con la danza. Pero en su intervención de 5 minutos, la señora Ximénez de Embún ha dedicado muy poco tiempo a hablar de su propuesta, el resto ha devenido en una oda a los centros culturales que se construyeron o se desarrollaron en las anteriores legislaturas, y le ha dado tiempo incluso para sacar a colación la situación del Teatro Madrid, cuando esa situación de abandono y deterioro la provocó el gobierno municipal del

señor Ruiz Gallardón, cerrando el teatro a cal y canto, como un Chernóbil cultural, en lugar de enfrentar unas reformas necesarias. Puede que el escenario de crisis no hubiera permitido acometer un gran proyecto pero una serie de intervenciones adecuadas en el momento oportuno hubiera ahorrado mucho dinero a los madrileños ahora, y eso no es responsabilidad de este gobierno municipal sino del que gestionaba entonces el municipio. La responsabilidad de este gobierno se inicia con estos tres años de inacción, con una ausencia completa de proyecto, ni tan siquiera la redacción del mismo. Y los macro proyectos se inician dando pasos, y no es que sean cámaras estancas este pleno y el pleno de Cibeles, seguro que son del mismo grupo político, y la verdad es que pasos, no se han dado ninguno.

Don Antonio Plata considera que este es un nuevo juego de manos por parte de la bancada popular, porque se plantea una proposición para hablar de una cosa muy concreta y al final es sobre lo que menos se habla, como viene siendo costumbre. Se ha hablado sobre la construcción de futuros equipamientos culturales en Las Tablas, sobre la programación cultural en ámbitos generales, incluso del Teatro Madrid, preguntándose él si realmente quieren que se hable acerca del Teatro Madrid, porque se puede hablar por ejemplo de cuando en el Congreso de los Diputados los populares votaron en contra de una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista para que se reabriese el teatro; también en el ámbito local, se puede hablar de cuando los concejales populares en activo y anteriores compañeros de partido cerraron este equipamiento municipal, o de las respuestas que los populares daban en la anterior legislatura hasta en cuatro ocasiones a iniciativa del Grupo Socialista en este mismo salón de plenos; así, diciembre de 2011, mayo y diciembre de 2012 y en febrero de 2013, cuando argumentaron, en primer lugar que no dependía de esta Junta, en segundo que era una gran inversión y que había otras prioridades, y en tercero que era necesario buscar a un empresario que lo gestionase, y para eso esgrime las actas que porta.

Ahora hay que ir a lo que verdaderamente les atañe, que es sobre la propuesta de organizar un ciclo de danza en el Centro Cultural Alfredo Kraus. Al Grupo Socialista le parece adecuada toda iniciativa tendente a mejorar la programación cultural del distrito pero llama un poco la atención esta solicitud específica de actividades de danza en el Centro Cultural Alfredo Kraus. Desde la información y el conocimiento que tiene su Grupo, este tipo de actividades ya se viene realizando, tanto en el desarrollo de la propia programación así como a través de diferentes festivales, como por ejemplo ocurrió la semana pasada, el pasado sábado 10 de marzo, con la representación de un espectáculo de danza clásica por la compañía de danza Las Artes. Pero con esta iniciativa se pretende mejorar la oferta cultural, votarán a favor, no sin rogar que en las próximas intervenciones se centren todos los grupos en aquello que se va a votar.

La **Sra. Ximénez de Embún** comienza por contestar al Sr. Plata que ella no hace juegos de manos, mientras que él sí que hace juegos de palabras porque de lo único que ha hablado es de la cultura del distrito. Ella sí está acostumbrada a que el partido socialista en muchísimas ocasiones se haya salido por peteneras y para hablar de cualquier tema ha aprovechado que el

Pisuerga pasa por Valladolid para no hablar ni una palabra de lo que ponía en el papel. Lo siguiente es que el otro día, el sábado pasado, hubo un espectáculo de danza en el Centro Alfredo Kraus y le echó de menos a él, a cualquier socialista, porque la que sí estuvo presente fue ella, viendo la maravilla de danza que hubo, comprobando como la danza es del gusto de los vecinos del Alfredo Kraus. Al vocal de Ciudadanos le critica que pierda su tiempo controlando a qué dedica ella sus intervenciones, y claro, ella ha aprovechado su turno para hablar de cultura, del Teatro Madrid, que es un referente en este distrito, y porque el Concejal Presidente siempre se ha referido al teatro, cada vez que se le ha preguntado.

El **Sr. Concejal Presidente** se sorprende de algunas afirmaciones, pero como se le ha pedido información presupuestaria, y casualmente se le ha planteado un debate sobre esto, puede informar de que en el año 2016, las obligaciones reconocidas fueron de 1 millón 76 mil euros, y en el año 2017 las obligaciones reconocidas en materia de actividades culturales fueron por 1.782.000 euros por parte de este gobierno. Le preguntan por qué no incrementaban un poco el dinero que se dedicaba a las actividades culturales en el distrito, pues ahí está, 700 mil euros más de lo que se ejecutaba antes. Luego una cosa que solo pasa con la cultura, es que se hacen como reproches de carácter moral, porque al señor Plata puede no interesarle personalmente la danza, por ejemplo, porque las políticas públicas no van de que uno tenga que estar en una actuación, y eso no les convierte en seres ni más cultos ni menos cultos ni habla de las políticas públicas que es de lo que se habla aquí, y no de hacer trampas como pretende la vocal popular. En su intervención el representante socialista ha hablado de *trilerismo* y juego de manos, y eso forma parte del debate político; lo que él ahora intenta decir es que se está hurtando el debate político real, porque se ha traído una propuesta a este pleno donde no ha hablado de la cuestión de la danza, porque si hablaban de eso se iban a ver obligados a decir que se estaban haciendo actividades de danza en el distrito, por tanto clama por un poco de rigor.

Ante las interrupciones, afirma que hay muchas cosas que hablar, y no piensa entrar en las constantes provocaciones y sus intentos de liarle, sólo afirma que es razonable, cuando hablan de políticas públicas, hablar de inversión, de ciclos. Efectivamente él ha respondido siempre sobre el Teatro Madrid, porque aunque haya una distinción de competencias, es importante que aquí se pueda hablar de esto, y por eso vuelve a afirmar que las oficinas del Teatro Madrid se van a arreglar y poner en marcha por parte de este gobierno y de ninguno otro, porque como aquí se ha dicho, las cosas se hacen a pasos, y así se pondrá en marcha, con infraestructura cultural en torno a las oficinas, con unas obras que todos pueden ver que ya han empezado.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

13. Proposición número 2018/238225 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al órgano de gobierno competente a que realice los trabajos necesarios de limpieza y retirada de residuos de la parcela sita en la calle Vitoria de la Rioja, donde se encuentra la pista de *pump track*, así como a adecuar la misma para un mejor uso y estancia de los acompañantes.

Don Alberto Arias señala como desde enero ya se puede utilizar la nueva pista de *pump track* que la Junta ha hecho en Las Tablas, en una parcela municipal de la calle Vitoria de la Rioja; explica que, en un contexto deportivo, estas pistas suelen ser un circuito generalmente de pequeñas dimensiones que se puede recorrer completamente con una bicicleta sin la necesidad de dar pedales, impulsándose solamente mediante la inercia adquirida en los saltos y peraltes del circuito y la propia habilidad del ciclista. Según el cartel del Ayuntamiento, esta instalación es provisional. Desde su Grupo no sabían si traer esta proposición, o preguntar al Concejal sobre el estado de ejecución de la obra, y espera que ahora el equipo de gobierno admita que no está terminada, en cuyo caso sería raro que esté abierta. También querrían saber qué pasará con esta parcela en la que iba a ir el centro cultural. Resulta que como se puede ver en las fotografías, la pista en la parcela aparece rodeada de un pegote de cemento, el resto de la parcela sin utilizar, y como un auténtico vertedero de basura, y balsas de aguas y barrizales; en resumen una imagen lamentable, no solo para los usuarios y para los que les acompañan, sino para los más pequeños y en general para la ciudad.

Además tampoco han sido capaces de instalar, por muy provisional que fuera, ningún punto de luz. Falta de seguridad al estar un acceso sin puertas, otro con una valla atada y el último a veces con una cinta rota de prohibido pasar. Ningún tipo de instalación debe estar así, tan sumamente dejada. Se pregunta si lo provisional está ligado con que sea un vertedero o con una imagen de abandono, más que de una nueva instalación, por lo que ahora piden que se limpie y acondicione.

El **Sr. Concejal Presidente** comienza por dar la razón a la intervención, y por tanto votarán a favor de la proposición. Explica que el problema que han tenido es que esta pista de *pump track* iba a estar acompañada de los elementos del espacio cultural que se quiere abrir hasta que se construya o hasta que puedan poner en marcha el centro cultural, y ha habido una desincronización o una descoordinación, sólo en el sentido de que se ha ejecutado primero el *pump track*. Efectivamente, la gente de Las Tablas al ver que eso estaba lo ha empezado a usar y la zona de alrededor no está adecuada para ello. Entonces lo que piensan hacer, con el voto a favor de los grupos, sería adecuar la parcela en lo posible hasta que lleguen los elementos que faltan para efectivamente garantizar que aquello no sea el barrizal que es. Es verdad que se ha dado una situación que probablemente hoy se haya acrecentado, que es un poco anómala, que han sido los períodos de sequía seguidos de estas lluvias torrenciales, de manera que no se han cumplido algunas previsiones, y lo que ahora toca a su equipo es asumir la responsabilidad, adecuar la parcela y resolverlo cuanto antes.

Don Víctor Manuel Fuertes se dirige a una vocal del Grupo Socialista, para decirle que seguramente su portavoz no se lo ha dicho, pero vuelven a traer las mentiras de hace meses, y que por mucho que repitan una mentira no se convierte en verdad. A la vocal del Partido Popular le espeta que ellos estuvieron en un concierto, y no la vieron.

Y respecto a la proposición, manifiesta su acuerdo. El estado de las instalaciones es una vergüenza y un foco de insalubridad para los niños y niñas; allí están todas las deficiencias que denuncia el Partido Popular, pero a estos les pide que trabajen al igual que al grupo socialista, y que no copien a Ciudadanos, porque esta parcela está así no sólo por culpa de la obra, ya que en abril de 2017 su Grupo ya trajo aquí la limpieza de esa parcela y no se ha limpiado. Igual que las otras dos de ahí al lado que están en iguales condiciones y no se han limpiado. Espera que el Concejal Presidente sí formule la petición para que se limpien.

Pregunta de paso qué pasa con la parcela, ahí parece que se iba a construir el mercado, o un centro cultural, ahora se ha construido esta pista, pero sería bueno ya tener información. Por otra parte expresa su curiosidad por el contrato; el contrato menor, que finalmente han podido encontrar en la web, porque es un contrato sin publicidad, un contrato menor por 48.498 euros para dos años en teoría, con fecha del 29 de diciembre; la empresa contratista es Franvida Company, cuya actividad es la fontanería, instalación de sistemas de calefacción y aire acondicionado. Por todo eso pide aclaraciones.

Afirma que Ahora Madrid lleva casi 3 años criticando a la Comunidad de Madrid porque se equivocan en realizar obras por fases, la utilización de barracones, la licitación a la baja o con empresas de dudoso cumplimiento, y muchas veces tienen razón, pero la pierden cuando utilizan los mismos criterios para sus proyectos.

Don Antonio Plata se dirige a la Sra. Ximénez de Embún, para aclararle que si no fue a ese acto en parte fue porque estaba en una actividad que organizaba una entidad deportiva de este distrito, pero si quiere a partir de ahora pueden comenzar a pasar lista para ver a qué van unos y otros. Sobre la iniciativa, están de acuerdo con el planteamiento, porque la pista ahora mismo está en una situación que no es ni mucho menos la más adecuada, la pista sin adecentar, con una suciedad generalizada, enormes barrizales y estancamiento de agua y presencia aún de elementos de la obra posterior como si eso no hubiese finalizado. Por eso instan al gobierno municipal a actuar con celeridad, o bien cerrando la pista o bien adecentándola.

El **Sr. Arias** advierte que en este caso tanto Ciudadanos como el Grupo Socialista han hablado sobre lo que les ha parecido. Pero sobre las intervenciones, muestra su estupefacción, da las gracias por la explicación del Concejal Presidente, pero pide al portavoz de Ciudadanos que no se crea aquí la guapa del baile y que todos los grupos le están copiando todas las proposiciones. Es verdad que trajeron una proposición de esta parcela en el año 2016, pero ahora en el 2018 ellos traen esta; y no considera admisible que pida primero a los socialistas y ahora a los populares que trabajen, se equivoca al creer que le copian a él; ya podría haber

preguntado Ciudadanos sobre el estado actual de la parcela. Termina agradeciendo al Concejal Presidente por asumir su responsabilidad.

El **Sr. Concejal Presidente** recuerda al Sr. Fuertes que este contrato ha pasado por este pleno, sin que nadie advirtiera ver algo raro, aunque el Sr. Merino como “auditor oficial de los contratos de esta Junta” hizo sus observaciones, y es asunto de Ciudadanos si quiere delegar sus funciones de oposición en el Partido Popular. En cuanto al procedimiento, es absolutamente normalizado, y los problemas que aquí se han denunciado tienen que ver con el estado de las pistas, no con la ejecución. Y por eso, efectivamente hay que adecuar la parcela y prepararla para ir incorporando los elementos que le faltan y de los que se ha hablado.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

14. Proposición número 2018/242952 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. 1:56:53

Instar al órgano de gobierno competente a que realice un estudio urgente del tráfico en la salida del Poblado Dirigido de Fuencarral a la avenida Cardenal Herrera Oria y semaforice la intersección de la avenida Cardenal Herrera Oria con la calle Manresa a la altura del número 92 de esta calle.

Doña Susana López, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en primer lugar da la bienvenida a las dos mujeres vocales vecinas del Grupo Socialista, que ve que han empezado con fuerza.

El Poblado Dirigido y sus vecinos son uno de los puntos del distrito más abandonados en cuanto a infraestructuras y dotaciones se refiere, que no termina de arreglarse en ninguno de los mandatos anteriores, pese a múltiples propuestas y promesas en las campañas electorales de los grupos gobernantes, anteriores y actual. La salida del Poblado Dirigido de Fuencarral a la avenida Cardenal Herrera Oria a través de la calle Manresa es una de las salidas con mayor densidad de tráfico de dicho poblado hacia la vía principal del distrito y a su vez a las otras vías de comunicación hacia otros lugares del distrito y de la ciudad. En la intersección entre ambas vías, concretamente en el número 92 de dicha calle, se genera una congestión en la calle Manresa que ralentiza la incorporación de coches hacia Cardenal Herrera Oria y la salida del Poblado Dirigido, ya que carece de semáforo en esta intersección, por lo que se solicita la semaforización de dicha incorporación para facilitar el paso.

En el otro extremo de la calle, sin embargo, en su intersección con también Cardenal Herrera Oria en el número 1, esta intersección sí se encuentra semaforizada, además atendiendo a la Instrucción de vía pública del Ayuntamiento de Madrid, que en su ficha 5.2. indica que la

semaforización de intersecciones puede ser un instrumento eficaz para la reducción de la congestión, la mejora de la seguridad o para apoyar diversas estrategias de transporte. Prácticamente cualquier tipo de intersección es susceptible de ser semaforizada; de hecho estas son el tipo de intersección más característico en el área urbana al proporcionar unas reglas de paso simples y universales. Son aconsejables a partir de ciertos umbrales de intensidad de tráfico por encima del cual las intersecciones convencionales se muestran incapaces de funcionar sin regulación, como es este caso. Añade que de acuerdo con la forma de regulación que se establecen pueden distinguirse varios tipos de sistemas de semaforización; y en este caso, aunque consideran que el adecuado sería el semáforo dosificado, dejan a criterio de los técnicos la correcta elección.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

15. Proposición número 2018/242985 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con enmienda del mismo Grupo, del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal o al área de gobierno correspondiente que informe a nuestros mayores con los medios disponibles a su alcance sobre los cursos que realiza la asociación sin ánimo de lucro AIDEP (con sede en la calle Villa de Marín (sic), 43) y perteneciente a la Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad, sobre preparación a la jubilación para trabajadores cercanos al cese laboral o recientes jubilados, que acaban de pasar a este periodo y sufren problemas de adaptación, buscando un envejecimiento activo.

Así como se estudie por parte de la Junta Municipal o el área correspondiente la posibilidad de incorporar estos cursos para mayores a la oferta municipal.”

El Sr. Concejales Presidente explica que esta es una proposición que en la Junta de Portavoces ya se planteó retirar; pero se presentó una enmienda por parte del Grupo Ciudadanos, y consideró que con base en la misma podría incluirse, por lo que ahora pide que los propios grupos valoren su tratamiento como debate o no.

Don Víctor Manuel Fuertes afirma que es una proposición muy sencilla. La asociación sin ánimo de lucro AIDEP con sede en el distrito y que pertenece a la Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad (CEATE), también entidad sin ánimo de lucro y de ámbito estatal, lleva más de 30 años impartiendo cursos de preparación a la jubilación en toda la geografía española a cargo de especialistas y técnicos especializados en los diferentes temas programados. Más de 200 cursos avalan el éxito y necesidad de estos cursos de formación. Explica que estos cursos pretenden conseguir los siguientes objetivos: sensibilizar a los trabajadores próximos a la fecha clave de su jubilación y a sus cónyuges sobre la necesidad de prepararse eficazmente para

vivir con dignidad, equilibrio, plenitud y calidad de vida en la etapa de jubilación; preparar con antelación la nueva situación del jubilado ofreciéndole diversas alternativas en la organización de su propia vida y en el empleo del tiempo libre de un modo activo, creador y posibilitador; reflexionar en común y tomar conciencia de los complejos específicos problemas que afectan a las personas mayores a raíz de su jubilación, así como de las enormes potencialidades que encierra en orden a su salud integral y bienestar personal; y finalmente informar a los jubilados sobre aspectos relacionados con sus intereses y preocupaciones: medicina preventiva, dietética, ayudas, recursos sociales, centros gerontológicos, actividades, proyectos y asociacionismo a fin de asegurar su salud física, mental y social durante la jubilación. Por todo esto pide el apoyo de los grupos.

Doña Gema Queipo, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, anuncia su posición en contra porque la proposición les ha suscitado muchas preguntas. La primera de ellas ha sido por qué esta asociación y no otra, otra con presencia en el distrito, porque esta asociación CEATE no tiene presencia en Fuencarral-El Pardo. Han querido pensar bien y entender que lo que le ocurre al Grupo Ciudadanos es que no tiene ni idea de las actividades que se realizan en los centros de mayores de este distrito, así es que ella le explicará algunas; así, se imparten desde clases de idiomas hasta alfabetización, manualidades o clases de historia, también pilates, talleres de memoria, taichí, técnicas de relajación y musicoterapia, bailes de salón, gimnasia de mantenimiento, informática; también se ha creado la ruta WAP (Proyecto europeo Walking People) para este distrito, y todas son actividades encaminadas a fomentar el envejecimiento activo de las personas mayores. Más ejemplos, desde el servicio de atención psicológica se imparten talleres grupales como son el apoyo al proceso de envejecimiento, psicología positiva, gestión de la depresión, tertulia; desde el servicio de las aulas de igualdad se imparten también talleres como hombre y mujer, somos autónomas y autónomos, amor romántico, violencia de género, además todos los años, por parte de la empresa contratada para prestar en servicio de animación, se imparten unos cursos sobre las materias que elijan las y los mayores, como puede ser resolución de conflictos, preparación para ser guías de museos, técnicas de organización, entre otras. Es decir, se presta un abanico muy amplio de actividades que no solo son propuestas por la Junta de Distrito o el área, sino que también son propuestas por los propios mayores del distrito.

Además cuentan con una herramienta más, para proponer actividades y lo que consideran conveniente para ellas y ellos, porque en este distrito, dentro del Foro Local, hay también una mesa de mayores.

Tampoco entienden por qué esta asociación no ha venido directamente al Distrito a plantear esta idea, porque aquí siempre están las puertas abiertas, o porque no han acudido a la mesa de mayores, para que allí valoren el interés de realizar estas actividades. Y por último, insiste, porqué esta asociación y no otras, que tengan presencia en el Distrito.

Don Alberto Arias manifiesta que por su parte no hay ningún problema en votar a favor y que se informe y se haga este estudio, y también apoyan el que se haya hecho a través de este pleno municipal que es para lo que está este órgano que representa a todos los ciudadanos.

El **Sr. Fuertes** recapitula que se va votar en contra por dos cosas, primero aduciendo lo que se hace en los centros de mayores, pero con su proposición se refieren a prejubilados y prejubiladas, que no tienen por qué estar adscritos a los cursos de mayores, se han nombrado un montón de cursos y programas, pero no se incluye un curso como el que se plantea en la iniciativa. También se alega que no se entiende que se refieran a esta asociación, cuando la proposición inicial planteaba que se informe a los mayores, con los medios disponibles, sobre los cursos que realizan las distintas asociaciones sin ánimo de lucro, y por tanto es la señora Queipo la que no se entera, porque se les pidió que hicieran una enmienda porque había una duda razonable respecto a la asociación de la que se hablaba en la motivación y por eso la han rectificado según los consejos del Concejal Presidente.

La **Sra. Queipo** responde que lo que no hace Ahora Madrid es mentir, no se inventan una asociación, que sí que existe en el distrito pero no su relación con CEATE, porque esta mañana han hablado con CEATE y no tenían ni idea de que Ciudadanos presentaba esta proposición en su nombre, y han afirmado que no tienen ningún tipo de presencia en este distrito. Así que si Ciudadanos pretende gobernar en algún momento en este Ayuntamiento, debe empezar por no mentir.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular, con la abstención del Grupo Municipal Socialista y con el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- 16. Proposición de la Comisión Permanente del Foro Local de Fuencarral-El Pardo, aprobada en su sesión del 15 de febrero de 2018 a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente.**

“Instar al departamento municipal competente para que a petición de la mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente, se informe por medio de la Comisión Permanente del Foro Local, si el concesionario DCN (Distrito Castellana Norte) antes DUCH (Desarrollos Urbanísticos Chamartín) paga o no el Impuesto de Bienes Inmuebles sobre el suelo concesional dentro de los ámbitos APR 08.03 y APE 05.27, y en caso negativo cuál son los motivos.”

Toma la palabra el **representante de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente**. Traen esta proposición al pleno del Distrito porque entienden que como ciudadanos tienen derecho a conocer cualquier tipo de actividad que se desarrolle con los bienes públicos, que a todos les pertenecen, pues en la medida de sus posibilidades aportan mediante los impuestos la capacidad de que las políticas públicas sean ejecutables. Esto no es entendido por parte de los representantes políticos, que consideran que mediante las elecciones la ciudadanía da carta blanca a sus políticas, para que mediante el empleo de la democracia representativa se lleve a cabo sus programas o no, sin ningún tipo de control ciudadano, de que el argumento de que si no les gusta en las próximas no les voten. Atendiendo a las prerrogativas que les ofrece el Consistorio que gobierna en esta legislatura, que algunos entienden como democracia participativa, tal y como se recoge en la Constitución Española en el Título Preliminar, 9.2: facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, y atendiendo a los compromisos que el Ayuntamiento adquiere con la ciudadanía, hacen la siguiente exposición de carácter político, pues el asunto a tratar en este caso sí es de competencia directa del Ayuntamiento y que afecta de forma meridianamente clara a la convivencia y a su futuro como vecinos de Madrid, sin menoscabo de que en este pleno se haya tratado con anterioridad sobre la Operación Chamartín o hubiese algún tipo de judicialización, sea del tipo que sea, sobre este asunto y al amparo de la Ley 9/2013 de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, piden que se inste al departamento municipal competente para que a petición de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente se informe por medio de la Comisión Permanente del Foro Local, si el concesionario DCN (Distrito Castellana Norte) antes DUCH (Desarrollos Urbanísticos Chamartín) paga o no el Impuesto de Bienes Inmuebles sobre el suelo concesional dentro de los ámbitos APR 08.03 y APE 05.27, y en caso negativo porqué.

La proposición se argumenta en los siguientes puntos: la instancia se hace de esta forma, es decir, pidiendo una respuesta afirmativa o negativa para no entrar en conflicto con la Ley 58/2003 de 18 de diciembre, General Tributaria. La Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles determina el hecho imponible del tributo sobre la titularidad de los bienes inmuebles adquiridos mediante concesión administrativa por esos inmuebles y/o terrenos o sobre los servicios públicos a los que se encuentra afectos, derecho real de superficie o usufructo y, por supuesto, sobre la propiedad. Por tanto, los derechos de aprovechamiento urbanístico constituidos por ADIF, RENFE a favor de DUCH SA, en su día y ahora DCN, sobre los terrenos afectos al servicio público ferroviario mediante concesión administrativa, son derechos a todas luces sometidos a tributación del Impuesto de Bienes Inmuebles. Es claro y notorio que existe una relación contractual entre ADIF, RENFE Operadora y DCN (antes DUCH), a tenor de lo públicamente expuesto en la memoria de ADIF de 2016 en la que aparece textualmente: en diciembre de 2016 se prorroga el acuerdo ADIF-RENFE-DCN hasta agosto de 2018, debiendo pagar DCN a las entidades públicas por este motivo, un importe de 4.350.274 euros. Abundando en este tema, en la cuenta de resultados del ejercicio de 2012 de DUCH, SA, y certificado por Don José Manuel Martín Valencia en calidad de Secretario del Consejo de Administración de esta sociedad, en el punto 7 dice textualmente: de acuerdo con el contrato

suscrito, la sociedad, refiriéndose a DUCH, adquirió en el mes de mayo de 2012 los aprovechamientos urbanísticos del APE 05.27 ofertados en 2011 al precio de 2.924.114 euros. Adicionalmente, con fecha 30 de octubre del 2012 ADIF ha ofrecido nuevos suelos a la sociedad por un importe de 3.948.688 euros y que serán necesariamente adquiridos tras verificar la desafección y la delimitación de los mismos a lo largo del primer trimestre de 2013.

Doña Gema Queipo empieza agradeciendo el trabajo de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente del Foro Local del Distrito de Fuencarral-El Pardo, que ha venido desarrollando una magnífica labor durante este primer año de vida del Foro, al igual que el resto de las mesas que lo conforman. Lo que traen es una proposición, que en realidad plantea una pregunta, porque el Reglamento de los Foros Locales no ha previsto que se puedan formular preguntas directamente en los plenos. Votarán aun así a favor de que desde el departamento municipal competente se dé respuesta a la pregunta de si DCN paga su correspondiente IBI o no, si cumple con sus obligaciones tributarias en relación a los terrenos sobre los que se pregunta. Creen que realizar este tipo de preguntas, es una petición de transparencia que hacen los vecinos y vecinas sobre los temas que son de su interés, y les animan a que continúen trabajando en la mesa sobre este tema y aquellos otros que les sean de su competencia e interés.

Don Miguel Ángel Sánchez afirma que desde su fundación su partido es partidario de la máxima regeneración política y de la mayor transparencia en todos los procesos de la administración pública.

Como se producen risas y comentarios entre algunas personas, el **Sr. Concejal Presidente** dice que ha tolerado niveles de debate muy variados en este pleno, pero pide control en estas expresiones.

El **Sr. Sánchez** continúa, y sostiene que toda la información posible para la ciudadanía ha de estar accesible y verificable. De este modo, los depositarios de la confianza de los ciudadanos retornarán a esa confianza mediante este instrumento que a algunos no les gusta nada y a otros más bien poco, que es la transparencia. Es por todo ello que su Grupo va a votar a favor de esta proposición del Foro Local. Pero, en que sí en contra es de todo lo que se ve entre líneas del espíritu de esta proposición, que da lugar a pensar que está redactada no a favor de la transparencia, sino en contra de esta concesionaria, es decir, se trata de una persecución manifiestamente ideológica frente a la anteriormente conocida como Operación Chamartín. A su juicio es una proposición sesgada ideológicamente porque el objetivo de la misma se limita exclusivamente en llevar al pleno un tema que tiene respuesta con tan solo informarse un poco de la situación legal de dichos terrenos. Se trata evidentemente de forzar una votación política y un acuerdo de pleno vacío y ausente de contenido, pero que generará algunos *tuits* en ese campo de la política virtual, donde algunos se sienten más cómodos que enfrentándose a los problemas reales. Saben que las mesas de los foros están formadas por ciudadanos que no están obligados a conocer los entresijos de la administración municipal y urbanística, pero también que en esas mesas hay personas con una larga trayectoria en el entorno de asociacionismo

ciudadano, que saben de manera somera algunas, y concretamente otras, cual es la situación de un caso como este.

El informe llegará y Ciudadanos vota a favor, pero basta leerse el texto de la concesión para saber exactamente lo que pasa. La concesionaria tiene los derechos sobre el suelo, supeditándose expresamente a la aprobación inicial del planteamiento; como no hay tal aprobación inicial, es la concesionaria de una concesión que no está operativa. Y si no está operativa, no tienen ningún terreno concedido, y por lo tanto, DCN no paga el IBI, porque no tiene terrenos sobre los que pagar el IBI. Todo lo que tiene firmado son declaraciones de intenciones, avanzadas, pero no hay una concesión en vigor. Los terrenos siguen siendo en su mayoría de uso ferroviario y de ADIF y por lo tanto están exentos de IBI. Otros son del Ayuntamiento de Madrid y por lo tanto no tributan IBI y otros son predios públicos, que no están gravados con el IBI. Pero es que, además, existe jurisprudencia desde el 2014 cuando el Tribunal Supremo dictó sentencia, diciendo claramente que no se puede calificar catastralmente como urbanos aquellos terrenos que, aunque siendo urbanizables e incluso estando sectorizados, carezcan de un instrumento de planeamiento adecuado, lo que evidentemente impide la inclusión en la matriculación del IBI de los terrenos de la Operación Chamartín. Primero el Ayuntamiento tiene que ponerse a trabajar, cumplir las etapas que tiene pendientes, cerrar los acuerdos que correspondan para que la Operación Puerta Norte, que así ahora se llama, empiece a tener una rendija en sus ya oxidado goznes.

Don Juan Antonio Fernández agradece una vez al Foro Local por su trabajo a favor de algo esencial para la ciudad y es el ser una ciudad para todos, por defender un urbanismo más inclusivo y un urbanismo en el cual el mayor beneficiario sean los vecinos y las vecinas y no las grandes empresas urbanísticas. En este caso concreto, apoyan la petición de información al órgano competente y que todos sean conocedores de si realmente pagan los tributos o si los tributos solamente los pagan unos pocos y no todos. Sí sería bueno, como decía el portavoz de Ciudadanos, conocer la categoría del suelo afectado para el pago de este tributo, si está clasificado como urbanizable o como terreno urbano, pero en ambos casos, sin lugar a dudas, se debe abonar el IBI, y por lo tanto su voto va a ser favorable, más si cabe cuando se habla de transparencia y de datos abiertos.

Doña Paloma García Romero agradece la proposición de la mesa, porque trabajan y trabajan en el Foro, pero su representante criticaba la democracia representativa, y en esto ella tiene que mostrar su disconformidad, sobre todo porque cree que los políticos representan a los ciudadanos, no solamente en estos plenos, sino a diario y no les hacen falta foros para representar a los que les votan y a los que no les votan. Y porque quizás se están utilizando los foros para cosas que no son quizás positivas para el ciudadano madrileño, para el distrito de Fuencarral-El Pardo, y se refiere en concreto al comunicado que exhibe, aprovechando que está aquí la vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro, doña Carmen Espinar, que mañana se va a someter a votación para ver si se aprueba o no se aprueba, declarando que ella hace mucho tiempo que no veía un papel tan fascista, tan bolivariano y tan antidemocrático, por parte

de nadie. Opina que el Concejal Presidente se lava las manos como Pilatos, aunque él es el presidente del foro, y eso a ella no le preocupa, pero esto es una verdadera barbaridad. En ese comunicado se dicen cosas como suponen que por pensar diferente se puede echar a la gente de los sitios, en vez de defender la libertad de expresión mínima en un Estado democrático. Por cierto, el Concejal sabe mucho de libertad de expresión, y lo ha sufrido porque ha defendido la suya, y ha sufrido enfrentarse a un procedimiento penal, incluso por esto. Pero en el foro echan a una persona, y esto es total y absolutamente impresentable, como ha ocurrido en la Mesa de Auditoría de la Deuda de la que han echado a un vocal del Partido Popular.

Ante los gritos y exclamaciones desde el público, el **Sr. Concejal Presidente** advierte que no va a permitir en ningún caso que se interrumpa a quien está hablando, porque para eso están ordenados los turnos, además de recordar a la interviniente que debería centrarse, en la medida de lo posible, en el contexto de la propuesta.

Continuando con su intervención, la **Sra. García Romero**, explica que el escrito habla de una persona que es miembro del ALA (Asociación Libre de Abogadas y Abogados), y aunque ella también es abogada, afortunadamente no pertenece a esta asociación. El caso es que se remitió al grupo interno de la mesa una información de un acto sobre “Cinco años de Bárcenas”. Pues resulta que ese no es un correo interno, es un correo público, un correo municipal, pagado con medios públicos, en un órgano municipal como son los Foros. En definitiva se echa a una persona de ese correo y también del chat, no vaya a ser que se enteren de algo que hacen y a la Sra. Espinar le vayan a molestar, porque también termina el documento diciendo “que esperamos que el PP sea consecuente y nos deje trabajar sin interferencias”. A ver si la van a molestar a doña Carmen porque piensen diferente, y le digan lo que está a su gusto bien o no está bien. La verdad es que este Foro, esta Comisión Permanente, de democrático tiene muy poco, es una comisión comunista, de un tipo de intervención bolivariana y parece mentira que se vayan a cargar la participación ciudadana en los Foros, se la van a cargar ellos mismos por tener este tipo de comunicados. Es total y absolutamente impresentable.

El **representante de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente** aclara que no ha venido a entrar en polémica, simplemente trae una proposición de una mesa del Foro, que la forma de funcionar es participativa. Es decir, este escrito lo ha leído aquí como portavoz; en las Mesas puede participar todo el mundo; ya le gustaría que en vez de partidos políticos allí participaran más vecinos, con lo cual no se sentirían en alguna medida, alguna vez, un poco coartados.

Intentando contestar a la Concejal del Partido Popular, explica que esto es un asunto de vecinos, no es un asunto de política municipal a grandes alturas, sino a bajas alturas, intentando que la gente participe, que esa participación sea lo más plural posible, y si, independientemente de la ideología política, consiguen hacer cosas positivas para la gente y para todos, pues será muchísimo mejor. Por tanto este debate no debería darse aquí.

El **Sr. Concejales Presidente** manifiesta que en la medida en que efectivamente la cuestión sobre los foros Locales se rige por un Reglamento y unos mecanismos de funcionamiento y de unos mecanismos de control y de autocontrol, el pleno del Distrito, salvo que haya una pregunta, una propuesta al respecto, no es el lugar donde evaluar las cuestiones relacionadas con el Foro Local, especialmente cuando además lo que se hace es no dedicar ni un segundo a la proposición que han venido a presentar los miembros del Foro Local. A la Sra. García Romero le contesta que sí que él siente y padece, cuando en determinados medios de comunicación se dicen cosas que son falsas; aunque asume que este concepto a ella le cueste, pero él, por respeto a la autonomía del Foro, se calle y se aguante, porque el protagonismo ciudadano es lo que tiene, que a veces los partidos se tienen que callar y aguantarse, y dejar que sean los vecinos y las vecinas los que tengan sus espacios de debate, donde además los grupos políticos están representados. Los grupos políticos están representados en las comisiones, si desean estar en ellas, y están representados en la Comisión Permanente donde tienen voz. Que los vecinos lleven a la Comisión Permanente, o a donde sea, un comunicado con una valoración determinada sobre un asunto no solo no es fascista, sino que de hecho es democracia, es un ejercicio de democracia tan válido como cualquier otro, especialmente cuando está regulado por un Reglamento, que vale como cualquier otro porque ha estado aprobado por el Ayuntamiento de Madrid. Por lo mismo, le resulta rara alguna afirmación que ella ha hecho, porque como sabe porque conoce el Reglamento, los grupos de trabajo del Foro Local y sus comisiones son abiertos, y en la medida que son abiertos no se puede expulsar a nadie. Por tanto, o hay una disonancia cognitiva similar a la que yo he vivido él este domingo, o la Sra. García Romero está haciendo una interpretación interesada de una determinada cuestión. En cualquier caso, no es este el lugar para hablar de estos asuntos.

Para terminar quiere referirse a algunos de los comentarios de orden político de Ciudadanos. A su juicio, donde se revelan las intenciones no es tanto en una petición de información, sino en lo que luego se haga con las conclusiones, y efectivamente una petición de información debe ser lo más rigurosa posible, porque eso es lo que va a permitir que las actuaciones que se deriven o los planteamientos que se deriven de esa información tengan el mayor rigor posible, pero incluso, aunque hubiera una intencionalidad política, eso está bien. Considera que no se debe confundir que los Foros no sean de los partidos políticos con que carezcan de política. Eso es bueno y tiene sentido.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y con la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

17. Proposición de la Comisión Permanente del Foro Local de Fuencarral-El Pardo, aprobada en su sesión del 15 de febrero de 2018 a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente:

“Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, Subdirección General de Arquitectura y Espacio Público, a la instalación y/o utilización de postes digitales informativos en el Distrito y, específicamente, en el entorno de la estación de medición de la contaminación del aire, situada en el parque de La Vaguada”.

Toma la palabra el **representante de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente** y explica que los coches que circulan a diario en las ciudades españolas y en el resto de Europa son simplemente demasiados, no solo por el ruido o los atascos, sino porque están poniendo en peligro la vida y la salud de millones de personas que respiran la polución que generan los vehículos. A ella se atribuyen en torno a 30.000 muertes prematuras al año en España y unas 400.000 en Europa, según los datos de la propia Comisión Europea. Uno de los principales problemas con respecto a la polución son los óxidos de nitrógeno y sus altas concentraciones que afectan principalmente al sistema respiratorio. La exposición al dióxido de nitrógeno a corto plazo en altos niveles causa daños a las células pulmonares, mientras que la exposición a más largo plazo, en niveles bajos, puede causar cambios irreversibles en el tejido pulmonar, similares a un enfisema, además de ser unos gases tóxicos e irritantes. Pregunta a los presentes si sabe cuál es una de las estaciones que controlan la contaminación del aire de Madrid que mayores picos de concentración de este gas se registran al cabo del año, pues es precisamente la estación de La Vaguada. Se han batido récord incluso en Europa, por si acaso fuese poco que en España se hayan batido antes. Entre otros, el límite anual establecido en 40 mg/m³, se ha sobrepasado este año pasado 43 veces, según los datos del “Resumen preliminar de la Calidad del Aire del Ayuntamiento en 2017”.

Por todo ello, se hace necesario tomar medidas urgentemente. Una de ellas es informar a la población. Los ciudadanos tienen derecho a ser informados, y no basta con una información somera en un medio público o en una página *web*; hay mucha gente que no puede acceder a ello. Se necesita una información veraz y presente siempre y accesible por parte de todos los vecinos y vecinas. Por todo ello, se hace necesario tomar medidas urgentes, de forma directa. En definitiva, se está demandando una información directa, para que cuando los ciudadanos salgan a la calle sepan a lo que se van a enfrentar diariamente. Obviamente el sistema que se utiliza contra la contaminación requiere de unos condicionantes, por ejemplo, que haya más de dos estaciones próximas que sobrepasen los niveles. Pero si se da la circunstancia, como es la de este barrio, que está aquí un poco apartado del resto, estos puntos o picos de contaminación son prácticamente permanentes a lo largo del año. Como resultado, determinadas zonas de la población se ven más afectadas que otras, particularmente en este asunto, es temer que esta sea una. Y no es una cuestión de ahora, es una cuestión que viene produciéndose desde hace muchos años, desde el 2010 aproximadamente en que hubo una nueva normativa europea. Desde entonces se viene exigiendo a muchas ciudades en España, y en particular a dos, Barcelona y Madrid, concretamente, y dentro de Madrid esta zona en particular, que se rebajen los mínimos de óxido de nitrógeno que es particularmente grave para todos los vecinos. Esto no se está dando, y este año volverá a pasar.

Actualmente, la Comisión Europea ha citado a 8 países, entre otros a España, para llamarles al orden, y a partir seguramente del mes de mayo habrá unas sanciones, dado que desde el 2010 no se cumple la normativa europea. Pero esto no es lo importante, cumplir o no con la normativa europea, lo importante es facilitar a los ciudadanos una mínima calidad de vida, y en este caso es responsabilidad de todos los integrantes de esta Junta Municipal, como representantes de una Administración. Él asume que no puede hacer grandes cosas, salvo comentar con sus vecinos, tratar de informarse y ser responsable ante este tipo de problemas, pero quien tiene que dar las soluciones son los aquí presentes. La calidad de vida está en juego, y en este sentido, fundamentalmente, es un tema de salud. Pide que se haga lo necesario para que este problema disminuya, aminore y, si es posible, desaparezca, seguramente contará con la ayuda de los Grupos, haciendo suya esta propuesta.

Doña Nuria Camacho, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece a la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente por el trabajo que realiza desde las mesas, totalmente democrático, y por traer hoy aquí esta propuesta sobre la instalación de postes digitales informativos en el distrito para que todos los ciudadanos tengan esa información.

Antes de nada, quería decir que una de las líneas que sigue el Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid, es la información y la difusión a los ciudadanos de forma clara, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la calidad del aire, y por tanto para la salud de los vecinos y vecinas. Por ello, y siguiendo las directrices de la Unión Europea, este Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos dichas informaciones a través de diferentes soportes, tanto por medios digitales, redes sociales, a través de teléfono, de *sms*, charlas en colegios, a través de paneles informativos de la EMT también, y en paneles en la vía pública. Por tanto, la información a la población sobre la calidad del aire y los valores de concentración que miden las estaciones se vienen realizando correctamente a través de los medios adecuados. No obstante, y en línea con esta propuesta, parece oportuno optimizar todos los medios que municipales para ofrecerlos a los ciudadanos. Por tanto, votarán a favor de los postes de información digital en esta zona.

Don Víctor Manuel Fuertes previamente a su intervención sobre la proposición, y como antes se ha dicho que él mentía y que en CEATE no sabían nada, se puede comprobar en *twitter* cómo el 20 de febrero visitaron CEATE, con el presidente de la asociación y el vicepresidente. Así es que queda claro que no mentían. A continuación, en el turno de su Grupo, interviene **doña Susana López**, que afirma que el barrio del Pilar es una de las zonas con mayores índices de contaminación de la ciudad, por lo tanto, informar a la ciudadanía de esta situación es importante, y este es un medio para ello, es una medida de transparencia, pero además actualmente hay otras herramientas como los *sms* de aviso o el *twitter* municipal, que ya existen y que se deben seguir promocionando desde esta Junta Municipal de Distrito. La Ley 34/2017 del 15 de noviembre, de Calidad del aire y protección de la atmósfera, prevé que los municipios con población superior a 100.000 habitantes adoptarán planes y programas para el cumplimiento y mejora de los objetivos de la calidad del aire en el marco de la legislación sobre

seguridad vial y de la planificación autonómica. La modificación del protocolo de episodios de alta contaminación fue una de las primeras prioridades políticas del actual gobierno de Ahora Madrid, pero esta no es una medida que logra reducciones duraderas de los niveles de contaminación. Realmente, todas estas medidas que está tomando el gobierno de Ahora Madrid, como restringir el tráfico en vías principales, reducciones de velocidad en carreteras, limitaciones de aparcamiento, no sirven para otra cosa que para aumentar atascos y, si cabe, aumentar más la polución. Afirma que Ciudadanos ha presentado en el Ayuntamiento de Madrid una proposición para tomar medidas realmente eficaces en este ámbito, 10 en concreto y fue aprobada en 9 de sus 10 puntos, además de otras más específicas en cuanto a motocicletas, otro tipo de vehículos, etc. Si la Junta Municipal de este Distrito los aplicara en el mismo, habría resultados eficaces. Anima al Foro a que los estudie y proponga estas medidas efectivas para reducir realmente los niveles de polución en nuestro distrito.

Don José Manuel Dávila, concejal del Grupo Municipal Socialista, declara que están muy de acuerdo con la iniciativa, apoyan toda la información y transparencia, que ayude a la sensibilización ante el mayor problema de salud pública en la ciudad de Madrid que es la contaminación, por los efectos que produce. Se calcula, por complementar los datos que se han puesto encima de la mesa, que hay unas 2.000 muertes prematuras en la ciudad de Madrid, debido también a problemas relacionados con la contaminación. Coinciden también en el planteamiento general que subyace a la proposición; es verdad que hay que racionalizar el uso de coche privado, se hace un uso inadecuado del coche privado; hay que reducir el número de coches que circulan en la ciudad de Madrid, es un número absolutamente insostenible. Y, de hecho, todas las medidas que se tienen que plantear y que se plantean tienen que ir en esa dirección. Por otra parte pone el acento en el llamamiento que les ha hecho el portavoz de la mesa, como responsables políticos de una institución, a buscar soluciones de manera conjunta realmente para resolver estos problemas, y además de recoger ese guante, cree que es la única manera de hacer un gran consenso a nivel tanto ciudadano como político para poder resolver esta situación. Pero claro, para eso hay un pequeño problema sin importancia, que es que realmente todos los grupos políticos estén en esa dinámica, y, tristemente, se ha conseguido una cierta evolución desde el principio de la legislatura hasta ahora, pero tanto el Partido Popular, que hace no muchos años en la legislatura anterior negaba sistemáticamente el problema de la contaminación, por lo que recuerda las declaraciones de la anterior Alcaldesa, Ana Botella, diciendo simplemente que no existía un problema de contaminación en Madrid, y que el aire estaba extremadamente limpio, hasta Ciudadanos cuya intervención le resulta sorprendente, invitando de paso a que las propuestas de ese Grupo se analicen por el Foro, ya que cualquier medida que plantea tanto el Grupo Municipal de Ahora Madrid, como el Grupo Municipal Socialista, que es concreta y que implica realmente hacer una intervención concreta tanto en vía pública, como que realmente implica medidas que son soluciones, acaban determinando una ordenación del espacio público. Hay un 80 por ciento del espacio público que está destinado al coche, cuando solamente son un 30 por ciento las personas que usan el coche en la ciudad, y en todo ese tipo de actuaciones cuentan sistemáticamente y de forma monolítica con la oposición de Partido Popular y de Ciudadanos. Entonces, en ese sentido, él hace un llamamiento a que

esos grupos se sensibilicen realmente. Es verdad que están poquito a poco evolucionando en esta situación, pero que ya no solo se queden en la no negación del problema, lo cual ya es un avance importante, como que al menos se consiga de forma efectiva apoyar algunas medidas que se plantean sistemáticamente en el Ayuntamiento de Madrid, que está haciendo un trabajo muy importante. En esta legislatura es la primera vez que la contaminación se ha puesto en primera prioridad, es la primera vez que se ha hecho un debate político público importante, que este es un problema de primera magnitud y se han hecho intervenciones. Por poner un simple ejemplo, nunca se había aplicado el protocolo de contaminación en la ciudad de Madrid y desde que este equipo de gobierno, con el apoyo muy explícito del partido socialista, se ha empezado a aplicar, y probablemente a renovar nuevas fórmulas y nuevas situaciones para conseguir realmente mejorar los niveles de contaminación. Pero para eso, hay que considerar que la salud es un derecho prioritario sobre el derecho a la circulación. Es la única manera de asumir esto y alcanzar un compromiso social de todos y todas para cambiar una serie de hábitos, de costumbres, perjudiciales para el conjunto colectivo, y en ese sentido, animar de nuevo a Ciudadanos y al Partido Popular a unirse a esta lucha.

Doña Paloma García Romero considera que el pleno es un foro tan adecuado para hablar de los foros locales, que el Foro Local del Distrito debe traer sus proposiciones aquí para que se aprueben por los grupos políticos. Advierte que aquí se han dicho muchas cosas contra el Partido Popular, cuando ha sido su gobierno el que más ha hecho por el transporte público en esta ciudad, con más de 100 km. con Alberto Ruiz Gallardón, más de 150 km. doña Esperanza Aguirre, y Leguina, siendo generosos, unos 5 ó 6 km. Y lo mejor para luchar contra la polución es apostar por el transporte público, como ha hecho el Partido Popular. Ahora, no es que en su partido se opongan o no confíen en la salud, lo único que dicen es que al madrileño hay que darle alternativas, no solamente darle la vida; no solamente que no use el coche, porque pregunta si se ha hecho algún aparcamiento disuasorio de los que 12 que prometieron, si han puesto algún enchufe o de recarga en Madrid, porque es imposible que el ciudadano pueda comprarse un coche eléctrico si tampoco tiene donde enchufarlo y donde cargarlo.

Está muy bien el discurso bonito de vamos a hacer, vamos a cerrar y vamos a fastidiar al vehículo privado, si no se dan alternativas; o sea, no se puede comprar un coche eléctrico porque no hay donde enchufarlo, no hay un aparcamiento para no entrar a la ciudad con el coche. Hay que tener un poco de sentido común y decir, muy bien, vamos a luchar todos juntos contra la contaminación, por supuesto que sí, pero vamos a legislar para todos y vamos a dar alternativas a todos, que es lo que ellos dicen. No, es que Ana Botella dijo una vez que no había polución, y sería que ese día no había, pero también hay que recordar que el primero protocolo contra la contaminación lo hizo Ana Botella, que también se olvida, y si no se aplicó sería porque no hizo falta, así es que hay que decirlo todo. Porque lo único que ha hecho este gobierno es aumentar los atascos, no solamente por los cortes aleatorios que hace sin avisar a los ciudadanos, sino que cierra 8 túneles a la vez de Madrid, y Madrid es un colapso, y si llega a tenerse el poste este que se propone, esos días se hubiera roto de la explosión de polución que hubiera habido con los 8 túneles cerrados.

Para finalizar, informa que van a votar a favor de la propuesta, pero que también hay que actuar con inteligencia.

El **representante de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente** admite que hay medios para informar a la población, pero hay una población que es la más sensible ante este problema, que son los mayores y los niños, que realmente les cuesta mucho más trabajo acceder a la información. Esa información tiene que ser más directa, más inmediata, y ante eso hemos propuesto que se utilicen incluso los paneles digitales que están actualmente en funcionamiento en la ciudad de Madrid, que son también utilizados para informar de grandes actos a nivel de Ayuntamiento y también publicitariamente, a lo mejor habría que restringir algo de la política publicitaria de esos artilugios, o construir o poner postes informativos fáciles y sencillos: dióxido de nitrógeno, día de hoy, verde, naranja o rojo. Es muy sencillo, uno sale y ve, y decide que quizás es mejor no hacer deporte ese día, por ejemplo. Simplemente quiere dejar claro que la población más sensible es la primera perjudicada, que son los mayores y los niños, y hay que poner medidas cuanto antes. En cuanto a las medidas, que cuenten que los vecinos y vecinas están de acuerdo con las que los responsables pongan porque lo que está en juego es la salud. Lo que esperan es que las pongan, las impongan, las implementen, y cuanto antes las pongan en funcionamiento, como les vienen pidiendo desde Europa.

El **Sr. Concejal Presidente** admite que Ana Botella creó el protocolo, pero lo que no hizo fue aplicarlo, lo que básicamente es como escribir un papel que no sirve absolutamente para nada. Otra cuestión importante, es que más allá del discurso, tanto Ciudadanos como el Partido Popular hacen un discurso profundamente contradictorio; primero dicen que están absolutamente a favor de que hay que luchar contra la contaminación, y acto seguido dicen que las medidas que se ponen a favor de esta lucha generan problemas porque generan atascos. Eso es una contradicción, porque se va a un cambio de modelo cultural, en los niveles de dependencia del vehículo privado, sobre todo teniendo en cuenta que quienes lo usan son una minoría de la población.

Otra de las cosas que ha dicho Ciudadanos es que las medidas restrictivas generan atascos, cuando todos los estudios de movilidad dicen que cuando se aumenta la capacidad de circulación del coche por la ciudad, el uso del coche crece, y de lo que se está hablando aquí es precisamente de lo contrario. El uso del coche tiene que decrecer; pero en todo caso no hace falta que le hagan caso a él, pueden hacerlo a los gobiernos europeos de todo signo político, al señor Macron, a todos esos que no son gobiernos de Ahora Madrid, que no son gobiernos socialdemócratas, sino gobiernos liberales en Europa, gobiernos conservadores en Europa, que están empezando a hacer aquello que él cree que hay que hacer y que además hay que hacer más. De hecho, la ciudadanía lo que les demanda es que hagan más, y no puede dejar de recordar que el Alcalde de Alcorcón ha dicho que va a denunciar a este gobierno municipal por limitar la velocidad y los accesos a Madrid. Eso no es construir una colaboración y un proyecto conjunto.

Con respecto a la preocupación por la salud, con relación a los madrileños y al transporte público, les diría que se miraran lo del amianto, que es un tema que se les ha olvidado mencionar, y que igual es algo importante en esto que están hablando.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

Proposiciones de las Asociaciones

18. **Proposición número 2018/0101122 que presenta la Asociación de Vecinos Las Tablas de Madrid**

El **Secretario** informa que a la proposición vecinal se ha presentado una enmienda por parte de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se ha trasladado a todos los grupos, y que ha sido aceptada por la entidad autora de la iniciativa, por lo que se debatirá y votará el siguiente texto:

“Que la Junta Municipal de Distrito apruebe el inicio de los trámites para la creación de un nuevo barrio, cuya denominación será “Las Tablas de Madrid”, con la siguiente delimitación geográfica (en el sentido de las agujas del reloj): Al norte: Autopista M-40 desde el cruce con las vías de ferrocarril al este de la M-607 y hasta la rotonda aérea de cruce con la carretera M-603 de Fuencarral Alcobendas; Carretera M-603 de Fuencarral a Alcobendas hasta el límite del municipio. Al este y sur: Límite del municipio con Alcobendas; Calle Puerta de Platerías; Límite del municipio con Alcobendas; Autovía A-1 (Avenida de Burgos) desde el límite del municipio con Alcobendas hasta la Carretera de Fuencarral a Hortaleza. Al oeste: Carretera de Fuencarral a Hortaleza, Calle Castillo de Candanchú, Carretera de Fuencarral a Hortaleza, y en paralelo a vías del ferrocarril hasta la M-40. “

El **representante de la asociación** agradece que se trate aquí este asunto que parece de burocracia municipal, pero que para los vecinos y las vecinas del barrio de Las Tablas es importantísimo. Ahora son el PAU de Las Tablas, enmarcados dentro de lo que se denomina el barrio de Valverde, así han estado durante muchísimos años siendo una parte de este barrio.

Explica que es importante ser un barrio y tener una denominación por varias razones. Primero, porque desde la Asociación de Vecinos desde el año 2008 su lema ha sido “hacemos barrio”, por tanto, esto es una premisa para esta asociación y porque además entienden que lo que va a traer sobre todo es un beneficio para las personas que viven en Las Tablas. El barrio de Las Tablas ha tenido una evolución incluso imprevista, evolución de pirámide de ciudadanos y de ciudadanas que viven allí, pero no solamente de los residentes, sino de un núcleo muy importante, y esa era la imprevisión, de trabajadores y trabajadoras que vienen a diario, y

muchos de ellos no han tenido más remedio que quedarse y que vienen a diario a trabajar a Las Tablas. Este es uno de los desarrollos más importantes del norte de Madrid, con esa evolución que han tenido incluso imprevista de la llegada de muchas empresas y de un cinturón empresarial muy importante, que incluso algunos analistas han presupuestado, aquí son muy dados a esto, que son un porcentaje importante del Producto Interior Bruto de este país, por las empresas que se ubican en el barrio, y por eso es importante no solamente la denominación sino porque para las personas que trabajan en este barrio, para las personas que viven en Las Tablas, es importante que administrativamente sean un barrio más, para los ratios de educación, para los ratios del transporte público, para cualquier tipo de ratio que la Administración o las administraciones competentes puedan desarrollar en su barrio.

Han aceptado la transaccional del Grupo Ciudadanos porque de alguna forma viene a mejorar, como hubieran aceptado cualquiera de los otros grupos políticos que así lo hiciese, porque para ellos es importante la colaboración y el apoyo de todos, sobre todo porque como les explicó el Concejal Presidente, este será un proceso dilatado en el tiempo; pero ellos saben ser pacientes, ya llevan 13 años de paciencia, porque como sus vecinos de Montecarmelo, incluso de los de Sanchinarro, han tenido que padecer en determinados momentos determinadas cosas, la crisis, que se ha llevado por delante un proyecto de ciudad social y no un proyecto de ciudad urbana, que es ahora mismo Las Tablas. Quieren dar ese siguiente paso, ese paso que permita que Las Tablas sea una ciudad social, equipada, donde sus ciudadanos tengan acceso a los servicios mínimos y este paso es importante, y por eso piden el apoyo de todos los grupos.

Doña Carol Ruiz, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece a la asociación por traer esta proposición, y su Grupo apoya la creación del barrio de Las Tablas de Madrid, como una unidad territorial concreta, puesto que está claro que hay que adecuar las necesidades cambiantes de los barrios que, como este, ha tenido un importante desarrollo urbanístico y posee unas características diferentes respecto de otros barrios existentes en el distrito. Adecuar la estructura administrativa en concordancia es fundamental para cubrir las necesidades que existen en cada barrio; no son iguales las necesidades que pueda tener el barrio de Las Tablas con las que pueda tener, por ejemplo, el barrio de Valverde al que pertenece administrativamente en la actualidad. Lo fundamental es que hoy se inicie el proceso para la creación de un barrio nuevo en el distrito y esperan que este impulso que se da sirva para que lleguen las dotaciones y los recursos que este barrio inacabado necesita desde su creación hace ya trece años. Este equipo de gobierno tiene un potente programa de inversiones a desarrollar en esta legislatura, tratando de dar respuesta a las demandas de los vecinos y las vecinas de Las Tablas. Apela a la necesidad de que las distintas Administraciones, porque la Comunidad de Madrid y el Gobierno, a través de la Delegación de Gobierno tienen muchas competencias en este aspecto, sigan trabajando y demuestren esa voluntad política, para evitar que lo que hoy se apruebe sirva solo para que Las Tablas de Madrid sean noticias en los medios de comunicación, y próximamente sí lo sea de una manera correcta, administrativamente hablando.

Aplaude el sentimiento de identidad de las vecinas y los vecinos de Las Tablas y el compromiso con la mejora de su barrio, y les desea mucho éxito con el lema “haciendo barrio”.

Doña Susana López agradece también esta proposición para mejorar las dotaciones, y por tanto la calidad de vida de los vecinos de Las Tablas. Saben de primera mano que esta asociación no para de trabajar para conseguir mejoras en las infraestructuras de la zona para sus vecinos. Efectivamente, es competencia del Ayuntamiento de Madrid, y en concreto de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto este trámite. La denominación PAU, Programa de Actuación Urbanística, es un proyecto de desarrollo en el que terrenos que anteriormente estaban sin programar urbanísticamente, ahora lo están, es decir, se elabora un planeamiento que permite que la zona se urbanice y sea terreno apto para edificar, según lo recogido en el RD 2519/78, de 23 de junio. Antes de que se pueda edificar, se aprueba el plan parcial, los estatutos y bases de actuación; los PAUs se gestionan a través de Juntas de Compensación formadas por propietarios de los terrenos que son los que asumen las cargas y los beneficios de estos desarrollos. Los PAUs no exigen por si solos una modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad; después se aprueba el proyecto de urbanización, trámite que permite que los solares se conviertan en edificables. En teoría primero se construyen las zonas verdes, los equipamientos, las calles y el resto de elementos que hacen ciudad, y luego se comienza a edificar. Existen fórmulas para agilizar la construcción de los edificios en los PAUs, como en este caso: el truco consiste en iniciar las obras de urbanización cuando el desarrollo alcanza unos niveles mínimos, se autoriza la ejecución simultánea de los trabajos de urbanización y edificación, que autoriza el Ayuntamiento; sin embargo, también pueden surgir problemas con esa ejecución simultánea, porque puede ocurrir que, terminada la edificación, no se haya terminado la urbanización. El problema es que buscando este truco, la obtención de licencia rápida para edificar que otorga el Ayuntamiento, se construyen antes los edificios de viviendas, y las dotaciones se quedan olvidadas para una posterior gestión del órgano de gobierno competente. Quizá este sea el problema de raíz que hace que estos PAUs no tengan institutos, no tengan centros de salud, etcétera.

Reitera su apoyo a esta asociación de vecinos y solicitan que el Ayuntamiento, órgano competente en este caso, la ponga en marcha. Legalmente no va a tener muchas implicaciones, pero sí serviría para tener algo más de visibilidad administrativa. Por ejemplo, los vecinos del PAU del Ensanche de Vallecas consiguieron ser barrio administrativo oficial este mismo año 2017.

Doña María Jesús Silva manifiesta el apoyo socialista a esta propuesta vecinal para la creación del barrio denominado Las Tablas de Madrid. Es evidente que esta decisión será puramente administrativa, ya que en realidad el barrio de Las Tablas existe desde hace muchos años cuando sus primeros vecinos en la zona de las calles Isabel Colbrand o María Tubau habitaron sus viviendas. El beneficio de esta creación será fundamentalmente conocer mejor la situación real de sus habitantes y de las necesidades y actuaciones que las administraciones públicas deban acometer en el mismo. Quiere aprovechar de agradecer a Lorenzo Álvarez y a la

Asociación Vecinal Las Tablas en su conjunto el trabajo que vienen desarrollando desde hace ya más de doce años, que conoce muy bien como vecina y socia desde los inicios de esta asociación, y les anima a continuar por este camino en beneficio de los vecinos y las vecinas de Las Tablas. Por supuesto, igual que hasta ahora, pueden contar con el Grupo Municipal Socialista y con ella para lo que les sea de utilidad.

Doña Paloma García Romero agradece al don Lorenzo Álvarez por traer la proposición, que van a votar a favor, y por el gran trabajo que realiza en el llamado barrio de Las Tablas, aunque administrativamente no lo sea, excelente trabajo pidiendo para el barrio mejoras, dotaciones sociales, etc., y destaca también las fiestas y la cabalgata de reyes en las que la asociación hace un esfuerzo extraordinario por dar ese servicio, ese ocio, a los treinta mil vecinos de Las Tablas. Le desea suerte y que siga trabajando por los vecinos de Las Tablas.

El **Sr. Concejales Presidente** quiere destacar un asunto frente a futuras proposiciones, porque hasta ahora no se habían planteado transaccionales de los grupos políticos a las asociaciones. A raíz de la enmienda de Ciudadanos, se avisa que los grupos tienen efectivamente la posibilidad de plantear enmiendas transaccionales, y las asociaciones que en este caso actuarían como el grupo proponente, podrían aceptar o no la transaccional. La **Sra. García Romero** solicita que se les remita informe al respecto.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

19. Proposición número 2018/0183625 que presenta la Asociación Vecinal Montecarmelo

Instar a las áreas de gobierno competentes a la instalación de sistemas de regulación por semáforos en los cruces de la calle Monasterio de El Paular con las calles Monasterio de Silos, Monasterio de El Escorial y Santuario de Valverde del barrio de Montecarmelo.

El **representante de la asociación** da las gracias a los grupos políticos, y felicita a la vecina de Montecarmelo por su nombramiento como vocal de esta Junta, recordando además a otro vecino del barrio que fue miembro de esta Junta, don Borja Carabante, presidente del PP de Fuencarral y ahora Consejero Delegado de Metro.

La proposición es muy clara, la regulación por semáforos de tres cruces concretos, que pasan por dos avenidas que son las grandes arterias que tiene el barrio de Montecarmelo y por una razón sencilla y es que no se respetan los pasos de cebra ni las señales verticales que existen en esos cruces que antes se han señalado. Esta proposición ya la han llevado las familias del barrio hace ya varios años a diferentes espacios, a la Coordinadora de AMPAs, la propusieron

también dentro de los Foros, también en los presupuestos participativos, y esta es una vía que al final desde la Junta Directiva de la asociación de vecinos se vio como una vía más pero con el objetivo de poder conseguirlo porque creen que es necesario. Por último, en Montecarmelo están funcionando los “pedibus” y los “bicibus”, el camino seguro al cole y resulta que les llega información de que muchas familias no hacen uso del pedibus, no van caminando al colegio, porque carecen de semáforo esas vías. Esos semáforos que están proponiendo comunican el norte con el sur y viceversa, la ida y la vuelta del colegio. Creen que el beneficio es amplio.

Don Enrique Gancedo agradece la iniciativa de la asociación. La apreciación de su Grupo es que existe riesgo en los cruces indicados, por la elevada velocidad de los vehículos y por el ancho de la calzada de tres carriles que hacen difícil la visibilidad del peatón a la hora de cruzar por los pasos de cebra existentes. Por lo tanto, van a votar a favor esperando que los técnicos del área tengan la misma opinión y semaforicen los cruces.

Doña Susana López da las gracias por la implicación de esta asociación con los vecinos del distrito, y en concreto con los de Montecarmelo, siempre estudiando y aportando propuestas para mejorar la calidad de vida de los vecinos. No pueden sino apoyar esta proposición, que les parece del todo necesaria, al igual que otras que su Grupo ha traído a este pleno en múltiples ocasiones para mejorar seguridad vial, transporte público, parques, zonas deportivas, en general las infraestructuras de Montecarmelo y que, desgraciadamente siempre caen en el conjunto de “aprobada, no ejecutada”. En concreto, solo habría que atender a la Instrucción de vía pública del Ayuntamiento de Madrid, en su punto 5.2, que han expuesto en la proposición anterior, para confirmar que está justificada técnicamente la semaforización de las intersecciones que detalla la asociación de vecinos y familias de Montecarmelo.

Doña Meritxell Tizón se suma a la muestras de agradecimiento a la asociación y a su representante, por estar aquí, por todas las demandas de los vecinos que han trasladado a esta Junta antes. Les desea todo lo mejor para este fin de semana, para conseguir lo que tanto quieren, el instituto. Y, con respecto a la reclamación que está haciendo, efectivamente ya en el 2004 el AMPA Infanta Leonor solicitó estos semáforos; esta zona es muy peligrosa, es una zona muy transitada, está justo al lado de un colegio público, son tanto vecinos, como familias y niños solos, sobre todo de los cursos de mayores, y la verdad es que cualquier persona que viva en Montecarmelo ve que es un peligro cruzar tanto por la mañana como por la tarde porque el exceso de velocidad es impresionante y hay mala visibilidad. Entonces, por supuesto, apoyarán la iniciativa.

Doña Paloma García Romero anuncia que también les apoyarán como cualquier otra propuesta que mejore la seguridad de los barrios. Desea agradecer a la asociación y a don Fernando Mardones, por el trabajo, no solo en materia de seguridad sino también para el instituto, en la esperanza de que se llegue a un acuerdo.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- 20. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Don Pedro Merino, vocal vecino Grupo Municipal Partido Popular, señala que entre las contrataciones del Concejal Presidente, en la número 3, expediente 300/2017/01703, por un importe de algo más de 83.000 euros, hay un contrato que se ha incluido dentro del Programa de Integración Comunitaria de Emergencia Social, en concreto con otros trabajos realizados por otras empresas. Manifiesta su desacuerdo en dónde se ha imputado, porque ese era un presupuesto referido a esa partida de ese subconcepto 250.000 euros, donde eran 100.000 para la búsqueda de alternativas habitacionales, 20.000 para atención psicológica, 20.000 para el apoyo a la Mesa de Derechos sociales, para la atención de discapacitados 90.500; total los 250.000. Si ahora se incluyen aquí los 83 mil quinientos y pico, pregunta qué es lo que se ha quitado que no da ayuda a discapacitado. Algo se ha tenido que quitar, porque la suma tiene que ser la suma.

El **Sr. Concejal Presidente** afirma que no tiene problema en tramitar una petición de información o que en el próximo pleno se haga una pregunta específica sobre esta partida presupuestaria, para dar los datos necesarios, pero es que el Sr. Merino ha hecho una valoración de lo que supone en términos presupuestarios, y eso no tiene que ver con el contrato, y está seguro que el vocal lo entiende.

Comparecencia

- 21. Comparecencia del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para dar cuenta de la ejecución presupuestaria en el distrito de Fuencarral-El Pardo.**

El **Sr. Concejal Presidente** indica los tiempos de intervención para cada Grupo, y comienza por dar la palabra al portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Víctor Fuertes**, que declara que esta comparecencia la han pedido para el que Concejal Presidente se disculpe con los vecinos del distrito, y que quieren situar a los vecinos y vecinas en la realidad financiera y económica de Madrid, es decir, que estén informados sobre qué está haciendo este gobierno municipal con su dinero. En la ciudad de Madrid los presupuestos están

prorrogados. El Ayuntamiento de Madrid aprobó el Plan Económico-Financiero con los votos a favor de Ahora Madrid, no de todos sus concejales, el Concejales Sánchez Mato, el Concejales Mauricio Valiente, la Concejales Arce, el Concejales Pablo Carmona, entre otros, abandonaron el pleno, lo que demuestra claramente la división interna existente entre los distintos partidos políticos que forman Ahora Madrid. Y usando un símil futbolístico, su entrenadora, la Alcaldesa de Madrid, no es capaz de dirigir su vestuario. Pero la señora Alcaldesa no tuvo problemas ya que contó con el voto a favor del Partido Popular que está de acuerdo con el presentado y la política continuista que Ahora Madrid está practicando, como es normal.

El siguiente paso que tiene que dar el gobierno de Ahora Madrid es el visto bueno del partido socialista. Visto bueno que en 2017 tardó un par de meses en aparecer, escenificando una auténtica parodia por parte del partido socialista ya que solo se discutía el 3 por ciento del presupuesto. Una auténtica burla por parte de los socialistas hacia los madrileños. Al Concejales Dávila le dice que él tiende a llevar la contraria a sus compañeros concejales en este pleno, como ya lo comprobaron hablando del Sr. Carmona. De momento en 2018 el partido socialista, socio de gobierno de Ahora Madrid, saca dos conclusiones, en palabras de la Sra. Causapie: “primero, que se aclaren ellos y luego empezamos a hablar (refiriéndose a Ahora Madrid)”, y segundo, “no hemos empezado a hablar porque no hay nada que negociar. El documento que nos han dado contiene alguna información pero exigua. Realmente no es ni un borrador sino unas ideas generales distribuidas por áreas y por distritos. Pero sin cifras”. En su opinión, el partido socialista, socio de gobierno de Ahora Madrid, demuestra que el Ayuntamiento sigue sin rumbo, que se mueve a bandazos y que la señora Alcaldesa no es capaz de gestionar ni su equipo ni la ciudad de Madrid.

Y esto afecta a sus bolsillos. En primer lugar por el sablazo fiscal que sufren todos los madrileños. Los ingresos municipales crecieron en 2017 un 4,9 por ciento respecto al 2016. A estos señores que tanto les gusta coger ciertas banderas, han subido el IBI, desde que gobiernan, han subido a los vecinos un 10 por ciento, se recaudan cada vez más multas y se sigue cobrando por plusvalías a pérdidas. Ahora Madrid ha subido los impuestos directos un 5,85 por ciento, los impuestos indirectos un 16,56 por ciento, y tasas y otros ingresos un 10,25 por ciento. Acusa al gobierno de “Ahora-Psoe” de practicar el descontrol y el cinismo.

Al Concejales Presidente le indica que no vale de nada que suban los presupuestos del distrito y luego bajen la ejecución de inversiones. No quiere que suban los impuestos si luego no van a ver repercutido el dinero en el distrito o en la ciudad. Le pide que informe a los vecinos del distrito sobre la ejecución presupuestaria que se acaba de conocer sobre el 2017 o si prefiere no contestar, y como al Presidente le parece un grave error la decisión sobre el cese del Delegado de Economía y Hacienda, y tampoco está de acuerdo con la política económica de Ahora Madrid y de la alcaldesa, le ruega que no se plantee dimitir como ha salido publicado en los medios, sino que simplemente dimita.

El **Sr. Concejales Presidente** lamenta que se hayan perdido 5 minutos en hablar justo lo que no tiene que ver con la petición de comparecencia. En todo caso no es ni la primera ni la

segunda vez que se habla de esto en el pleno, sino la tercera. Se ha hablado de ello en algunas preguntas que han surgido y al menos en una petición de comparecencia a petición propia por su parte y una petición de comparecencia que hizo el Partido Popular en diciembre. Cuando se habla en el pleno de diciembre sobre retenciones relacionadas con la aplicación del Plan Económico Financiero del Ministerio de Hacienda, que había aprobado Ahora Madrid, quedaban básicamente 15 días para el cierre presupuestario y el margen de cambio de lo que se habló en ese momento a lo que se verá hoy es prácticamente nulo. En cualquier caso Ciudadanos quería su momento para hablar de este asunto donde poder disparar toda una serie de salvas y aquí está su momento.

Cuando han hablado en la primera parte de la intervención, por lo menos en aquellas cosas que tienen que ver con esta cuestión concreta del sablazo fiscal, un problema que hay con los planteamientos tipo que ha habido un sablazo fiscal es que si te suben los impuestos, lo notas. Entonces en esa burbuja de los Grupos Políticos que llegan a creer que le pueden decir a la gente que tiene que pagar los impuestos, que le han subido los impuestos, y cuando luego lleguen los impuestos verán que no se les han subido los impuestos, y el discurso será que se le han subido.

Pasa a proporcionar los datos. La ejecución presupuestaria de la Junta de Distrito en el 2017 es del 75 por ciento, que suma en total 19,7 millones de euros. Si se hace una comparativa con los años anteriores, se ve que el porcentaje de ejecución baja y la ejecución total sube. En 2016 durante este gobierno el reconocimiento desde el punto de vista porcentual era del 83 por ciento, pero el dinero gastado era de 17.240.000 euros más o menos. En el año 2014, último año de gestión presupuestaria del Partido Popular al frente de la Junta, el porcentaje de ejecución era del 94 por ciento, pero el dinero real que se había sacado a los vecinos y vecinas de este distrito era de 17,9 millones de euros. Esto quiere decir en lo concreto que este 75 por ciento es mucho más, en concreto unos dos millones más de ejecución, que el 94 por ciento de la última legislatura o en relación a este año anterior, pues prácticamente también casi 2 millones. Explica que este porcentaje ha bajado, básicamente porque se está intentando ejecutar más dinero, es decir se ha presupuestado más con los mismos medios, que se han puesto el listón más alto. Recuerda que en las máquinas de videojuegos de los años 80 había una prueba de salto de altura y en esa prueba el jugador ponía el palo donde quería y tenía que saltar; no ganaba el que saltaba el 100 por ciento del palo más bajo, ganaba el que conseguía saltar a la altura más alta. Su equipo ha aumentado mucho el porcentaje de la altura y eso hace que efectivamente sobre los planes que se plantearon al principio del año, el porcentaje de ejecución sea menor. Poner el palo más más bajo para presumir de porcentajes no sirve para mucho porque de lo que se está hablando es realmente del dinero que esta Junta de Distrito invierte en los vecinos y vecinas que desde el año 2014 no ha parado de crecer. Creció en una media un poco más pequeña en 2015, volvió a crecer en 2016 y ha crecido bastante justo en este año, que es el año en el que la oposición se dedica a decir que ha sido el peor año de esta Junta de Distrito, cuando de facto se están gastando 2 millones de euros más en los vecinos y vecinas de Fuencarral-El Pardo. Quiere que luego le expliquen cuál es el problema con eso.

Hay otra cuestión importante. En estos datos de ejecución presupuestaria no están incluidas las Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS), debido a que estas que son inversión también pura que se ejecuta desde el Distrito, este año se permitía una ejecución que pudiera desarrollarse en el año 2018, aunque la tramitación se hiciera sobre el 2017. Sobre esa base en la Junta de Distrito lo que se planteó fue trasladar la mayor parte de la ejecución precisamente a ese 2018. Eso tiene la pega, admite, de que a finales de 2017 esas IFS no están contando. La ventaja es que contarán en 2018.

Desea referirse de forma concreta a algunos programas. En el programa de Familia e Infancia se ha pasado en el capítulo 2 de 18.719 euros en 2014 a 323.371 euros en el año 2017 de los cuales se han reconocido 191.000 euros; es decir había una propuesta en año 2014 de gasto de 18.000 euros y ha resultado ahora una ejecución de 191.990 euros en el distrito. En el Programa de Integración Comunitaria, tomando como referencia el periodo de 2014 a 2017, se ha pasado de 179.376 euros de los cuales se reconocieron obligaciones de 168.000 euros a un reconocimiento de obligaciones de 192.000; es decir, 30.000 euros más, no sobre lo presupuestado sino sobre lo ejecutado.

En el programa anterior de Colegios y otros centros educativos, las obligaciones reconocidas son de 3.200.000 euros sobre unas obligaciones reconocidas de unos 2.090.000 euros en el año 2014. En el programa de Actividades Culturales, las obligaciones reconocidas eran de 1.076.000 euros en 2014 y este año sobre 1.782.000 euros.

Estas son referencias que lo que vienen a poner encima de la mesa es que se puede tener un debate sobre si el planteamiento que había que haber hecho, y a veces da la impresión que es lo que pide la oposición, es que se tendría que haber presupuestado menos. Pero cuando se habla de porcentajes de ejecución y de ejecución real hay que comparar los porcentajes de ejecución real con los porcentajes de ejecución real que ha habido en esta Junta, en este Distrito y en esta ciudad a lo largo de los años. Porque si no se hace eso, por más que ahora hagan una intervención muy encendida sobre el abandono, sobre lo que no ha hecho este equipo sobre una serie de cuestiones que ya ha empezado a hacer, se estarán perdiendo de vista los elementos reales. Es decir, en este Distrito lo que ha habido en 2016 y lo que ha habido en 2017 es aumento de la inversión, aumento de los programas, aumento del dinero que esta Junta de Distrito se ha gastado en los vecinos y vecinas; no disminución sino aumento; aumento con las cifras reconocidas año a año. Y lo que vale para el distrito evidentemente vale también para el conjunto de la ciudad; se ha hablado a lo largo de este pleno y seguro se hablará, de aquellas inversiones que hay que hacer, admitiendo que nada le gustaría más a él que tener una ejecución total de todas esas inversiones. Pero cuando este equipo entró se encontró con que no existía ni un solo proyecto de inversión de la legislatura anterior vinculado a infraestructuras en este distrito. Es decir, ahora han empezado las bibliotecas, las escuelas infantiles, los centros culturales, desde cero. Y el Partido Popular dirá que estaban viviendo una crisis, pero es que no había ni un solo proyecto, ni la inversión de 100.000 euros para desarrollar esos proyectos.

Los problemas que hay en esta Junta y en general en el Ayuntamiento para que los porcentajes de ejecución sobre una inversión mayor lleguen hasta el ciento por ciento son básicamente procedimientos burocráticos, que suponen tramitaciones que no bajan de los 20 meses antes de iniciar la ejecución de las obras, y necesidades de personal. Esas dos cuestiones que son dos cuestiones estructurales dificultan que puedan avanzar en su proyecto. Ahora bien, no han dejado de hacer ninguna de las cosas que dijeron que iban a hacer. Y efectivamente, querrían ir más rápido porque los vecinos se merecen que lo hagan. Pero repite, sobre la ejecución de los años anteriores han aumentado la inversión; y siguen aumentando la inversión y la sensación que él tiene por una cuestión prácticamente de inercia, casi de inercia matemática, la ejecución del año 2018 va a aumentarse todavía más.

Una de las cuestiones que cree que ha puesto en marcha, especialmente el Grupo Ciudadanos, en relación al presupuesto es hacer una equiparación que tiene las patas cortas a medio plazo, que es plantear la propuesta que en este gobierno hacen sobre lo que querrían hacer, que es llevar a ejecución al ciento por ciento. Cuidado con eso porque la inversión en este distrito no ha dejado de crecer en millones de euros, no en cientos de miles.

Don Juan Antonio Fernández advierte también que esta es la tercera comparecencia que plantean desde el bloque de la derecha sobre presupuestos y ejecución presupuestaria. No va a negar que es un tema que al Grupo Socialista le preocupa, pero quieren entender esta preocupación que ahora muestra el señor Fuertes ya que es una situación que viven en su propia persona en la Comunidad de Madrid y en el gobierno central; ante el grado de pasotismo que muestran sus socios de gobierno el Partido Popular y por el cual todavía no se ha escuchado ni un solo ápice de crítica desde Ciudadanos, sino todo lo contrario; siguen sustentando, apoyando, y por supuesto siguen de la mano de esas políticas de recortes que ante su falta de coherencia que critican al Ayuntamiento de Madrid pero que cierran los ojos ante otras administraciones. Ojalá utilizaran, afirma, los mismos argumentos para hablar de los incumplimientos de su Plan de Gobierno en materia de violencia contra las mujeres en la Comunidad de Madrid; ojalá criticaran el incumplimiento en su plan de salud bucodental en la Comunidad de Madrid; ojalá criticaran la baja ejecución en becas o la falta de centros educativos públicos en la Comunidad de Madrid. Ojalá los señores de Ciudadanos, que firmaron un acuerdo de gobierno con la señora Cifuentes, pusieran de manifiesto el grado de ejecución cero de estos y de muchos más programas.

Pero desde el Grupo Socialista, quieren hablar de personas en este caso y no de números; de esas pequeñas o de esas grandes cosas que sin duda también cambian la vida de las personas. Cuando hablan de personas hablan de proyectos; de proyectos dirigidos en parte gracias a los presupuestos de una ciudad destinados a mejorar la vida de las personas que en ella viven. Un grado de ejecución de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid con el cual los socialistas no están satisfechos. Cuando se encuentran que muchas de las apuestas que firmaron en su día no se están cumpliendo; y no se cumplen con el grado de celeridad que les gustaría. Cuando se encuentran con que las principales apuestas de este partido no salen adelante o se

quedan en el camino. O cuando la ejecución de muchos de esos proyectos no salen y los vecinos y vecinas de esta ciudad ven frustradas sus ilusiones, sus apuestas o su implicación. Pero lo que no pueden negar, como parece olvidar Ciudadanos, es si Ahora Madrid ahora mismo ostenta la alcaldía de esta ciudad es por una apuesta por la reinserción y la limpieza del Partido Popular. Por una apuesta por la limpieza de este Ayuntamiento.

Afirma que en su partido son coherentes y no les va eso de acostarse siendo social demócratas y levantarse por la mañana siendo liberales; si dicen izquierda, el partido socialista hace izquierda. Si dicen cambio, hacen cambio y lo hicieron realidad el 25 de mayo, y todo esto se resume con una palabra que es coherencia, que en Ciudadanos parecen desconocer. Siente que se sientan vapuleados, siente que quieran descargar sus iras contra el partido socialista, pero la realidad es que a Madrid le hacía falta un cambio. Hace 3 años colaba esa idea de que Ciudadanos venía a condicionar las políticas de la derecha; hoy la realidad es muy distinta. Vinieron a seguir manteniendo a la derecha en el poder, y a sus más de 20 diputados que la señora Cifuentes llevaba en sus listas y que se han tenido que ir por cuestiones de corrupción y todavía lo que queda por venir.

Les interesa poner rostro al cambio. Un cambio por el que apostaron y es una realidad en muchos casos. El acuerdo de presupuestos apostaba por dotar de más presupuesto en servicios sociales y eso ha sido una realidad en los presupuestos de 2016 y 2017; eso es una realidad cuando se habla de los programas contra la violencia de género en los centros de mayores que sí se están desarrollando en este distrito. Y le ponen rostro también cuando hablan de los niños y de los proyectos contra el acoso escolar que también se están desarrollando en todos los centros educativos de este distrito. Y cuando hablan por la apuesta por el dialogo y por el consenso. La prueba es clara. Decidieron que Madrid debía ser más verde y más limpio y gracias al Grupo Socialista y Ahora Madrid se puso en marcha una Mesa de dialogo por la limpieza. De hecho, Madrid es mucho más limpia, Madrid es mucho más verde y su partido ha trabajado por ello; queda mucho camino por recorrer, pero lo hicieron realidad. Y es más, hicieron una apuesta por las escuelas infantiles, y en la oposición siguen negándolo, pero en enero de 2019, gracias al acuerdo firmado entre el partido socialista y Ahora Madrid, este distrito contará con tres escuelas infantiles nuevas, en Arroyofresno, Montecarmelo y en Las Tablas. Podrán seguir negándolo pero los anuncios de licitación ya los pueden leer en el BOCAM. Pueden seguir pidiendo ejecución presupuestaria y a su vez criticando el gasto en publicidad; pueden seguir criticando la falta de participación pero cuando se apuesta por ella, desde la oposición la echan por tierra. Pueden seguir situados en la crítica constante, olvidando algo fundamental que son las personas y sus derechos.

No hay mejor manera de conocer a un gobierno que ver sus presupuestos y analizarlos. El actual gobierno ha realizado una apuesta clara y decidida por las personas y por sus derechos. Es cierto que su grado de ejecución es lento, es tedioso, y su grado de incumplimiento también. Pero no se puede olvidar en este caso unos presupuestos que llevan un nombre y son los presupuestos del señor Montoro, que al parecer no estaba satisfecho con la labor de oposición

que estaba realizando el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid y decidió salir a escena y proclamarse portavoz de la oposición en el Ayuntamiento y recortar en servicios y en derechos para los madrileños. Decidió realizar la oposición él mismo, interviniendo las cuentas de este Ayuntamiento, realizando una aplicación de la regla de gasto totalmente desajustada, incomprensible, y aplicando un Plan Económico Financiero injusto, que recortaba en servicios y que sufrieron todos, por cierto, con el apoyo del Partido Popular y de Ahora Madrid. Desde el Grupo Socialista estarán donde siempre, en construir un Madrid diferente, en apoyar la mejora de la calidad de vida de las personas, en revertir impuestos en servicios. Lo hicieron y lo hacen a diario en más de 3.000 ayuntamientos en toda España.

Recuerda al Sr. Fuertes que para una oportunidad que les dieron los vecinos de Valdemoro en que gestionaran un ayuntamiento, lo llevaron a la ruina y afortunadamente lo perdieron.

Y a los señores de Ahora Madrid solo les piden que gestionen, que agilicen, que ejecuten. El cambio para los socialistas era esto; era poner de manifiesto agilidad a los pequeños problemas que viven los madrileños. Les pide que sean consecuentes con lo que dijeron y con lo que hacen. Y vistan a Madrid, como decía Tierno Galván, de un color diferente del que ahora tiene.

Don Pedro Merino comienza por calificar al Concejal Presidente como un trilero, de los de tres vasos y bolitas, porque según va al pleno, al mes cuenta como le viene, así hoy les dice que la ejecución presupuestaria es del 85 por ciento, y dice no, claro es que ha quitado las IFS. En diciembre, cuando le dijeron que era baja, les contestó que cuando metiera las IFS iba a subir. Pide que jueguen con la misma regla en el mismo momento. Algunos ciudadanos pensarán que el Concejal Presidente no es responsable de esto, pero las personas son dueñas de sus actos, y así, por ejemplo, simplemente observando los resultados de Madrid en inversiones se ve que la peor ejecución presupuestaria está en Villaverde con un 17 por ciento, seguida por Fuencarral-El Pardo con un 20 por ciento. Podría pensarse que esto ha ocurrido en otros distritos, pero no, los compañeros del Concejal han ejecutado el doble y el triple en el mismo tiempo; algo sabrán hacer mejor, así es que les pide que aprenda de ellos.

Si se analizan los resultados del equipo de gobierno en 2017 de una forma global, de 350 millones de euros en inversiones, ejecutan 77. A ese crédito se le añaden 231, por lo que en realidad solo ejecutan 16, con lo que se queda en un 33 por ciento, o sea la media que se ha hecho en el Distrito. Y pregunta dónde están las promesas de las 16 escuelas infantiles, 33 instalaciones deportivas, centros culturales, los 12 aparcamientos disuasorios, sin olvidar y se lo repite al portavoz socialista, el gasto medio en limpieza que ha bajado un 9 por ciento; estos señores son geniales, gastan menos y según ese portavoz, lo hacen mejor. El gasto en movilidad urbana lo han bajado un 13 por ciento. Han ejecutado 1 de cada 3 euros en urbanismo, gastan menos, lo hacen mejor, así es que pide al señor Fernández que les siga aplaudiendo. No le cree ya nadie, y se pregunta si por la noche le invita a cenar alguien, por cómo cambian los criterios. Dirigiéndose al Concejal Presidente le señala que se gastan el dinero en lo que es el nuevo

personal de confianza, lo que llaman dinamizadores, personas polivalentes que valen para todo, tan pronto están enseñando a los niños a jugar como dirigiendo procesos participativos, aunque resulta que prometieron reducir el personal eventual, y lo tienen en un 48 por ciento, y como están rozando la ley, y no pueden contratar más personal, pues se inventan los dinamizadores. Un prototipo fenomenal para tener gente leal a sus órdenes.

Las Inversiones Financieramente Sostenibles, esto requiere un apartado especial y se han quedado de 231 millones en 19. Y aplican el truquillo de la amortización anticipada pasando los expedientes a 2018, que según el pleno en diciembre entraba en 2017 y ahora les cuenta que entra en 2018. No sabe lo que les contará en diciembre de 2018, si era de 2017 otra vez. O su proyecto estrella, los proyectos participativos, que en el primer año prometieron unos 60 millones de euros de los cuales se han ejecutado 4,3, y este año crecen 100, entonces se pregunta si van a volver a mentir a los ciudadanos.

Afirma que hablan de superávit. El superávit se produce solamente por dos conceptos y es muy claro. Porque ingresan más, cosa que han hecho; han metido una presión fiscal de 100 euros por ciudadano. Por ejemplo, han subido un 40 por ciento de las multas de tráfico. Y por otra parte, no se gastan bien todo lo previsto. Así, entre que ganan más y no se lo gastan, pues sobra dinero, y con ese dinero que sobra, van a amortizar la deuda. Y ahora viene eso de segunda logística, van y dicen: “no, es que además amortizo deuda”, cuando es lógico, como no hacen nada pues al final tienen que ir amortizando deuda pero no porque sean geniales, es por su mala gestión y porque la ley les obliga. Porque si pudieran lo gastarían en otra cosa.

Sobre el Distrito, con un presupuesto que directamente depende del Concejal, fueron testigos como les hablaba en 2017, les presentaba un presupuesto equilibrado y social argumentando que era una necesidad para el distrito. Esta necesidad ahora se encuentra al 68 por ciento, incluidas las IFS. Y en el 68 le incluye los recortes que tuvieron que hacer, según el Concejal por culpa del señor Montoro. Porque si esos recortes no hubieran estado, estarían al 61, así es que el Ministro les ha venido hasta bien.

El Concejal les presenta un presupuesto en el que se sentía orgulloso del gasto social, que se encuentra al 59 por ciento el tema social. Pues según el último informe de Cáritas, en 2017 había 3.000 personas sin hogar en Madrid. En 2017, un 50 por ciento más que en 2016; lo que han duplicado desde este gobierno son las personas que están sin hogar. Llevan por bandera la igualdad y la no discriminación, y han dejado la ejecución al 79. Alude a la protección al menor, que habría quedado en el 59, y el 32 las ayudas familiares para atender a personas mayores, en Educación un 68, o en deporte en un 50 por ciento. Eso sí, en programas culturales se lo gastan el 100 por ciento, porque así de esta manera van a Playa Gata y se cubren de actos y lo gastan allí. Hablando de cultura, señala que el Concejal Presidente dice “es que yo he invertido 700.000 euros más en cultura”. Y él le explica que 255.000 se los quitó de los recortes, cerca de ciento y pico mil se lo tuvo que gastar por obligación, mencionando los presupuestos participativos en el aula de El Palomar en dos proyectos; y el resto es simplemente el incremento del IPC. Es decir se ha incrementado el gasto para hacer lo mismo, no porque se

hagan más talleres o más actividades, o sea que le pide que si le pasan una chuleta, se la pasen completa. En inversiones desde el área deberían haber ejecutado en este distrito 20 millones. Solo han ejecutado 4,5, un 20 por ciento, dejando por su mala gestión 15 millones a amortizar deuda.

Es curioso observar como Hacienda, en donde recae el peso de las grandes infraestructuras, se ha quedado en el 14 por ciento, o el 13 por ciento en Medio Ambiente, aunque según el Sr. Fernández ahora hacen más con menos. Se pregunta a continuación dónde han quedado todas las promesas, dónde está el centro cultural, la biblioteca de Las Tablas y Montecarmelo, dónde están las instalaciones deportivas de Mingorrubio y Las Tablas, los aparatos de ejercicios para jóvenes y mayores en El Pardo, dónde los nuevos centros de mayores de Mirasierra y Fuencarral. Opina que el Concejal dirá que invierta más, pero no en los vecinos, a los que llenan de una mochila de promesas de cosas que luego no hacen. Ese es su problema, que no gestionan, porque si es verdad que el Partido Popular invertía menos, pero lo hacía con conciencia porque la media de ejecución de inversión del Partido Popular está en el 70 por ciento desde el 2004 al 2014.

Le extraña que el Sr. Fernández no haya nombrado para nada su acuerdo con Ahora Madrid, al 59 por ciento de ejecución. Aquí retuvieron los presupuestos de diciembre a febrero para llegar a unos acuerdos, pero resulta que no lo ejecutan y el portavoz socialista se va a cenar con ello y tomar cañas.

Pero eso sí, el Concejal Presidente es el campeón de Madrid en la ejecución de contratos menores. Lo ha usado en 239 ocasiones, un 57 por ciento más en términos económicos desde 2014. También es el campeón de Madrid en convalidaciones de gasto, que según explica son errores de ejecución de contratos, siendo este Distrito donde más se usaron, por unos 3,7 millones de euros, muy seguido de Villaverde con 2,8. No le extraña que la prensa califique al Concejal Presidente como el peor del Ayuntamiento de Madrid, y eso es lo que dicen los periódicos. Sabe que volverá a contarles banalidades, argumentaciones que no tienen sentido, culpará al Partido Popular de que no ejecutaron, no hicieron, pero es que este es su tiempo y su momento, y no lo han sabido hacer, aunque no todos, sino el Concejal y otros. Concluye recordándole que reconocer los errores es el principio de la tranquilidad.

El Sr. Fuertes comienza por dirigirse al Sr. Fernández, criticando que siempre se refiera a Valdemoro, en relación con lo que afirma que cuando ellos llegaron ya estaba en la ruina, y no han sido los vecinos quienes les quitaron, sino un acuerdo de Podemos y el Partido Popular, esa es la coherencia. Por otra parte le indica que habla nuevamente del ministro Montoro, cuando a su lado tiene sentado al señor Dávila que aplaudió al señor Carmona cuando decía que la culpa no era de Montoro, que era de Ahora Madrid. Hablan de coherencia otra vez, de que nunca pactaría con Ciudadanos, y entonces, pregunta qué pasa en Andalucía. Más coherencia. El Sr. Fernández unas veces dice que está satisfecho con el 33 por ciento de ejecución de la ciudad y otras veces que no. Otra vez coherencia. A su juicio lo que pasa es que el portavoz no escucha, no escucha las críticas porque no escucha a nadie ni quiere a los diputados de la Asamblea

donde acuerdan con Ciudadanos el 70 por ciento de las mociones, pero parece que desde 2015 no se entera.

El Concejal Presidente ha dicho que Ciudadanos buscaba su momento, y se equivoca, el momento es de él como presidente, es su hora y su legislatura, y la están echando a perder. Los datos que él trae, no se los inventa, los han dado desde el gobierno, y los puede ver todo el mundo. El Sr. Fuertes señala que quiere complementar los datos que ha aportado él y el portavoz popular. Respecto al total de IFS en 2017, las obligaciones reconocidas del Ayuntamiento de Madrid en términos consolidados ascendieron a 115 millones de euros, es decir, se ha ejecutado tan solo el 32 por ciento de las IFS, 115 de 355 millones. Si se quita la compra de autobuses, que son 98 millones en obligaciones reconocidas, 115 en crédito definitivo, resulta que Ahora Madrid ha ejecutado 16 millones de 240 millones previstos, no llega al 7 por ciento. Con esto Ahora Madrid demuestra que no sabe ejecutar inversiones. Con las IFS solo ha sabido comprar autobuses este año.

Este es el tercer año de legislatura y tercer año consecutivo de incumplimiento de la regla de gastos por parte de Ahora Madrid. Los dos años anteriores al gobierno de Ahora Madrid, se incumplió la regla de gasto con holgura, más 426 millones más 177. Llevan ahora menos 16 menos 233 y menos 43. Siempre incumplen. Ahora Madrid dice que la reducción de la deuda y el superávit por encima de los 1.000 millones reflejan la garantía de la estabilidad financiera del Ayuntamiento. Pues entonces hay que hablar de la reducción de deuda. La amortización de deuda, que en 2017 es la menor de los últimos 5 años; se reduce la deuda en 450 millones de euros. Las cifras de los ejercicios anteriores fueron las siguientes, en 2013, 697 millones; en 2014, 1.100 millones; en 2015, 1.169; en 2016, 899 millones y ahora en 2017, 450 millones. Ahora Madrid amortiza deuda por ley por incapacidad de invertir, por tanto es ridículo que saquen pecho por amortizar.

Y a continuación se refiere al superávit. Les venden como logro el superávit de 1.120 millones cuando los superávit de los ejercicios anteriores al gobierno de Ahora Madrid eran iguales o superiores por distintos motivos. El superávit de 1.120 millones de euros significa que muchas IFS se han dejado de hacer y se han quedado en el camino. No solo no han mejorado, sino que han empeorado. Se va a peor. Para referirse ya a conclusiones, aporta los siguientes datos, de ejecución de inversiones en 2009, un 51 por ciento, un 72 por ciento en 2010, un 81 por ciento en 2011, 81 por ciento en 2014, 60 por ciento en 2015, compartido con Ana Botella, 72 por ciento en 2016, lógicamente ahí estuvieron rápidos con la compra del edificio, y de mucho suelo. Y en 2017, que también han comprado suelo, solo han ejecutado el 33,57 por ciento. Un dato que representa el fracaso absoluto de gestión de Ahora Madrid. Una muestra más de la incapacidad para gestionar del Concejal Presidente. Si se habla de presupuestos participativos, un increíble 14 por ciento ejecutado en la ciudad de Madrid.

En resumen, un año 2017 para olvidar, con respecto a la gestión del Ayuntamiento de Madrid. En Ahora Madrid han batido el record en la historia del Ayuntamiento de Madrid en ineficiencia, con la peor ejecución de inversiones desde que se disponen datos; en los últimos 9

años, los peores datos son los de Ahora Madrid, un porcentaje del 33,57 por ciento. Pregunta a qué están jugando. Además ha ocurrido casi de todo; el Ayuntamiento de Madrid ha sido intervenido por Hacienda por primera vez; planes económico-financieros rechazados por Hacienda; situaciones absurdas como que el último PEF fue aprobado sin el apoyo de los concejales de Ahora Madrid, que salieron todos corriendo, y salió adelante gracias a los votos favorables del Partido Popular. Se han aprobado 546 millones en acuerdo de no disponibilidad y retenciones de crédito; ha sido cesado el Delegado de Economía y Hacienda por parte de la Alcaldesa. Y claro, de aquellos polvos vienen estos lodos, con una liquidación de presupuestos del 2017 que es fiel reflejo de una gestión desastrosa por parte de este gobierno.

Y se preguntaran por qué el portavoz de Ciudadanos habla tanto de la ciudad de Madrid, pues porque en el pleno del 30 de noviembre de 2016, sobre presupuestos de 2017 de este Distrito el Concejales Presidente y la portavoz de Ahora Madrid dedicaron toda su intervención a presumir de todos los logros que iban a hacer en la ciudad de Madrid; pues, no los han hecho. Hablaban de los logros de la ciudad de Madrid y no han hecho nada, absolutamente nada. Esa intervención del Concejales Presidente en el pleno no deja de ser papel mojado, las inversiones de las que sacó pecho solo han llegado al 33 por ciento de ejecución. Así, en el pleno de 13 de diciembre el Concejales Presidente declaró textualmente “que la inversión aumentaba de manera tan clara que costaba que se estuvieran planteando recortes por parte de la oposición”, pero ahora llega el momento de informar a los vecinos de Fuencarral que las inversiones en 2017 no solo no aumentaron sino que se redujeron un 40 por ciento. Otra vez no dijo la verdad, por lo que el Concejales Presidente debe dimitir, porque no es un representante de una asociación o un vocal vecino, es un político profesional elegido por los ciudadanos. Tiene que dimitir porque sus dos distritos, Villaverde y Fuencarral-El Pardo, ocupan el primero y segundo puesto por la cola en ejecución presupuestaria; Villaverde con el 17 por ciento, y Fuencarral-El Pardo con el 20 por ciento. Un verdadero desastre de gestión. Ha presupuestado 20.830.271 euros y ha realizado 4.003.025; casi 16 millones menos. Los vecinos y vecinas de Fuencarral solo tienen que ver las actas de sesiones anteriores para comprobar que el señor Concejales no cumple con su palabra. Ya lo ha dicho muchas veces, aquí hay un Concejales al que no le gusta el distrito, y da igual un distrito del norte de Madrid o del sur, al Concejales Presidente no le gustan ni pone interés por sus vecinos. Por eso no hay que esperar hasta las elecciones, tiene que dimitir lo antes posible porque sus dos distritos son los peores de todo Madrid.

El Sr. Concejales Presidente comienza por agradecer al Sr. Merino que su intervención se haya centrado en números reales, aunque no haya dado ninguno adecuado. Respecto al Sr. Fuertes, considera que lo mínimo sería que se estudie el presupuesto del Distrito para venir a pedir su dimisión, aunque sería más rápido coger el argumentario general de su partido; en todo caso cualquier cosa preferible a decir que se han presupuestado 20 millones en este Distrito, así es que espera que no siga diciendo burradas. Las inversiones a las que hacen referencia esos 20 millones están distribuidas en todos los departamentos del Ayuntamiento de Madrid, en las áreas de urbanismo, en patrimonio, etcétera, y de esas, de esas en concreto, y de esos 4 millones de los que el Sr. Fuertes habla, 3 millones son ejecución directa de este Concejales Presidente a partir



de sus competencias. Por eso le agradecería que se controle cuando va a decir barbaridades, y cuando va a intentar subir el tono, que parece que es de lo que se trata según se acercan las elecciones porque donde antes se decía “esto no está muy bien” y ahora es un “dimita usted”. Si el Sr. Fuertes aspira a ser Concejal del Distrito, le vendría bien saber cuáles son las dificultades de ejecución presupuestaria, porque si no se puede encontrar con un susto un día. Y si le va a hablar de cosas raras que pasan en una legislatura, le recuerda que el partido político al que apoyan y cuyos presupuestos en la Comunidad de Madrid se están planteando votar ha tenido que echar al 50 por ciento de su grupo político por corrupción, así es que pide que no le dé lecciones de rareza, porque eso sí que lo es, eso es gravedad. Que no le cuente historias de legislaturas raras, y si va a hacerlo, él se permite contarle algunas, porque resulta que los dos grupos de oposición se han referido a Montoro, cuando él como Concejal Presidente ni lo ha mencionado, pero todo lo que el Sr. Fuertes ha dicho es interesante porque ha hablado de un incumplimiento de la regla de gasto de este año, por lo que él ahora pregunta qué pretendían en Ciudadanos, que se gastaran más o que gastaran menos, porque el incumplimiento de la regla de gasto de lo que va es que se han gastado más de lo que Montoro les deja, es decir lo que Montoro les deja es menos de lo que al Sr. Fuertes le parece terrible, y a pesar de eso Ciudadanos votó en contra del PEF del Ayuntamiento de Madrid. Entonces, vuelve a preguntar qué quiere en ese partido, que se gasten más o se gasten menos, que estén en una situación reglada por parte del Ministerio o que no, y necesita que le aclaren esa posición. Le han criticado que el gobierno se ha pasado la regla de gasto en 40 millones, eso quiere decir que tendrían que haberse gastado 40 millones menos, ya que han defendido la regla de gasto; es más, Ciudadanos está vetando en el Congreso que la regla de gasto se pueda flexibilizar con una proposición aprobada. Si quieren acabar con la regla de gasto y que esos 40 millones de más no cuenten como 40 millones de más, lo tienen muy fácil, mañana lo pueden hacer, es casi tan fácil, o un poquito más fácil, que lo de la parcela de la hablaron antes.

Por otro lado, los datos del Sr. Merino sobre cultura no tienen absolutamente nada que ver con inversiones, pues hablaba de programas. Solo eso resume el galimatías que ha hecho para intentar esquivar una realidad que es, y le pregunta cómo es que si lo hacen tan mal es posible que inviertan más dinero que el Partido Popular. Es decir, Ahora Madrid sería los que peor lo hacen pero invierten más dinero del que se ha invertido en la anterior legislatura. Además, los datos que el Sr. Merino presenta son porcentuales, y él ya admitió que el Partido Popular porcentualmente ejecutaba más presupuesto, porque era un presupuesto más pequeño. Si se reduce el presupuesto, como pide hoy el Sr. Fuertes, el porcentaje aumentará. Pero hay condiciones estructurales que remiten a que la capacidad de gestión que tiene una administración pública, y eso son cuestiones que cualquiera que se vaya a sentar aquí va a tener que abordar, y si alguien quiere hacerlo, lo mínimo es que lo haga con un poco de rigor. Esto es un pleno del Distrito, no el de Cibeles, que tiene nivel de exposición mayor, pero eso debería servir para discutir con un poco más de rigor sobre los asuntos que aquí corresponden, porque no se están jugando tanto. Pero resulta que es el revés, el rigor en vez de subir lo que hace es bajar.



Respecto a las IFS, advierte que tanto en este pleno como en el anterior lo que él planteaba es que la inversión sobre el distrito crecía, y lo que desde la oposición le dicen es que en términos contables no está representado, y que por tanto, él les está haciendo un juego de trileros, cuando lo único que él les ha dicho es que o cuenta en el 2017 o va a contar en 2018, y que tengan la precaución de ver qué se hace con eso. En la intervención que ha hecho el señor Merino ya ha presentado una lista de todas las cosas que faltan; evidentemente, no ha puesto las escuelas infantiles que como bien ha señalado el portavoz del partido socialista están a punto de iniciar la ejecución porque ya se están adjudicando los contratos. Y ellos saben que solo el dinero de lo que supone eso en términos de inversión va a hacer que el año que viene tengan que buscarse excusas nuevas. Y el problema que en la oposición tienen es que están empezando a hacer un proyecto demasiado rápido, que es una cosa que a Ciudadanos le pasa bastante, que es que tiene tantas ganas de llegar a un sitio que corre tanto que de pronto mira para atrás y dice “uy, Dios mío ¡qué hemos hecho!, ¿Qué nos toca liderar esta semana, el movimiento feminista, los municipios...? Es decir, ¿qué nos toca en este momento?” Ante unos gestos desde la bancada de Ciudadanos, afirma que le alegra profundamente que como movimiento feminista no les haga gracia. Recuerda que aunque se la haya calificado del peor Concejal de esta ciudad, en las intervenciones de la oposición, él se ha mantenido respetuoso y callado, por lo que agradecerá que cuando lo hagan también cuando él hace valoraciones políticas, que es lo que le han pedido a través de esta comparecencia, y es el momento en que él tienen que explicar cómo entiende que Ciudadanos está abordando su labor de oposición, y lo que le parece es que están corriendo demasiado y explica lo que quiero decir. Cree que están corriendo demasiado porque el marco que quieren colocar no se sostiene con la inercia de los números. Y eso puede ser problemático en el medio plazo, pero en todo caso se verán todos en este 2018. Siguiendo con la explicación, no puede compartir que se piense que no se va a hacer nada con las IFS, porque parece que creen que no se va a poner el césped en La Cabrera, y saben que es así, aunque igual Ciudadanos cree que no, en función del tiempo que hayan dedicado a estudiarse los presupuestos. Pide que conste en acta que en el caso de que se ponga el césped de La Cabrera, el Grupo Ciudadanos aplaudirá su gestión.

Ante las interrupciones del Sr. Fuertes, el Sr. Concejal Presidente opina que aquel es profundamente maleducado, porque mientras él permanece callado en las intervenciones de Ciudadanos, no ocurre lo mismo cuando es él quien interviene, y por tanto pide que el portavoz le respete, y mantenga silencio, y que ya que ha pedido una comparecencia, acepte que el Concejal Presidente critique que en el año en el que han ejecutado más que en toda la legislatura sea el año en el que debe dimitir. El año en el que han dedicado más esfuerzo inversor, no. El año en el que le ha dado los datos sin contar las Inversiones Financieramente Sostenibles, porque en términos contables se van a contar en 2018, en este año no, y eso lo sabe también el Sr. Merino, aunque siga mareando la perdiz. Como las inversiones están en proceso de ejecución contarán en el presupuesto de 2018 que serán donde estén los números y esos datos el Sr. Fuertes no los ha mirado.

Por último quiere plantear un tema recurrente, que incluso ha salido en los medios de comunicación. El programa de Mayores en el año 2014 era de 7.664.000 euros, y ahora es de 9.984.000 euros, eso a través del servicio de ayuda a domicilio, desmintiendo que se esté recortando. Y en concreto en los servicios de mayores gestionados directamente desde el Distrito se ha pasado de unas obligaciones reconocidas de 168.000 euros a unas obligaciones reconocidas de 348.000 euros. La próxima vez que alguien quiera ir a decirles a los mayores que se están gastando menos dinero en ellos porque se lo estarían dando a los jóvenes, les recuerda, primero, que esta Junta de Distrito no tiene competencias para poner programas específicos sobre juventud, porque las competencias son del área, y segundo, que no mientan.

Preguntas

22. Pregunta número 2018/232982 presenta el Grupo Municipal Socialista

“¿Tiene conocimiento la Junta de Distrito de la existencia de deficiencias en la conservación de los pasos subterráneos del distrito de Fuencarral-El Pardo y, en su caso, qué iniciativas va a tomar para que dichas deficiencias sean subsanadas a la mayor brevedad posible?” (relación adjunta)

El **Sr. Concejal Presidente** explica que según la información del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible no se tiene constancia de deficiencias de conservación de los pasos subterráneos en este distrito. Recientemente se han atendido las incidencias de filtraciones en el paso subterráneo existente entre la avenida de la Ilustración y Ventisquero de la Condesa. Están en tratamiento las filtraciones en el paso subterráneo entre Paseo de la Castellana y Pío XII bajo Monforte de Lemos y está en licitación la actuación de la estructura del paso subterráneo de enlace entre las Tablas y la M-40.

Don Juan Antonio Fernández sostiene que este es un problema que su Grupo denunció en el mes de enero. Un problema que afecta a la movilidad de los vecinos que residen en este distrito o que vienen a este distrito a trabajar, aludiendo a la empresa Dragados, que gestiona por medio de la concesión los contratos de gestión integral y contrato de infraestructuras viarias. Un contrato que fue adjudicado el 14 de enero de 2014, casualmente en 3 lotes y a la misma empresa. Un contrato, sin duda, que lo primero que hace es no garantizar la seguridad de los trabajadores como tal se han quejado en numerosas veces al área y no se les ha escuchado. Una concesionaria que no ha cumplido los pliegos de ese contrato y por tanto una situación que vuelve a repercutir sobre todos los vecinos.

Admite que cuando una mañana se enteraron de que se había producido el secuestro de la concesión, en su Grupo se alegraron. Después los jueces dijeron que era un secuestro fallido y que no se podía hacer así. Lo lamentable es que este es un contrato que viene de largo, lo adjudicó el Partido Popular, que no se olvide, pero también que en los tres años de gobierno de

Ahora Madrid, el encargado del Área, el señor Calvo, no ha sancionado a las empresas, y eso es lamentable, porque lo están pagando todos los vecinos de Madrid, que observan cómo mañana tras mañana hay que cerrar túneles por filtraciones, por goteras y por múltiples problemas. Cree que si en los pliegos existe esa cláusula con la cual se puede sancionar a las empresas y se les puede decir que durante años están incumpliendo un contrato que firmó el Ayuntamiento de Madrid con ellos, el área debe actuar. Ha empezado a hacerlo, pero si hubiera actuado desde el mes de enero o años atrás, ya estaría saldada con creces la deuda municipal.

El **Sr. Concejal Presidente** entiende que la pregunta está contestada. Lo otro es una reflexión política sobre la que no tiene él que entrar. Evidentemente hoy mismo se anunciaban penalidades severas; por su experiencia en el Distrito, asume que hay fases en la relación con las empresas y aunque la imposición de penalidades también es una medida justa que se contempla dentro de los contratos, también más extrema que otras posiciones que se tienen que tomar por eso comprende que desde AGDUS hayan ido midiendo esta relación. En cualquier caso, constará en acta la reflexión y la petición de que se actúe de manera más contundente.

23. Pregunta número 2018/238193 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer el estado de ejecución de las obras que se están realizando en el túnel de Pío XII, cerrado desde primeros de enero, y la fecha de finalización de las mismas; asimismo interesa conocer los motivos de los cortes del túnel de Plaza Castilla, ya que afectan al acceso y salidas del distrito.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que tras el acuerdo con la empresa concesionaria del contrato de gestión integral de infraestructuras viarias de la ciudad de Madrid, se están llevando a cabo desde el pasado lunes trabajos de reparación en los túneles cortados, bajo la supervisión de los servicios técnicos municipales, con el objeto de proceder a su apertura a la mayor brevedad posible y una vez realizadas las actuaciones sobre la causa del problema. Sobre la atención a las soluciones paliativas y la comprobación de su correcto funcionamiento, se ha dado prioridad a aquellas infraestructuras con mayor incidencia sobre la movilidad de la ciudad entre las que se encuentra el túnel de Pío XII. Se tiene previsto, salvo la aparición de nuevas causas o incidentes, que a partir de esta segunda semana de marzo se puede ir abriendo progresivamente los diferentes túneles.

En cuanto a las soluciones aplicadas a los túneles existentes en el Distrito Fuencarral-El Pardo y de acuerdo con la planificación de los trabajos de reparación remitidos por las empresas concesionarias, se estiman los siguientes plazos: en relación al túnel de Pío XII (tubo sur) se prevé la finalización de los trabajos antes de que concluya el mes de marzo y la posterior apertura una vez se han concluido las actuaciones de emergencia. Y en relación al túnel de Pío XII en el tubo norte la causa de incidencia por su magnitud y complejidad de las filtraciones localizadas bajo las vías de la estación de Chamartín, que afectan a una amplia zona y a la

sección completa del túnel, se acomete en coordinación con la administración que es ADIF, con trabajos ajustados por la explotación del servicio de ferrocarril desde la estación y con diversas fases de actuación, por lo que no es fácil establecer el plazo concreto de conclusión. Este es el informe que traslada la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras.

Don José Luis Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, se congratula de coincidir con el portavoz socialista en la entonación de la pregunta; le da la bienvenida al lado sensato de la política. Sobre esta pregunta, le contesta al Concejal Presidente que nunca llueve a gusto de todos, y lamentablemente eso es lo que está pasado en Madrid con la lluvia y con la gestión que Ahora Madrid está haciendo con el mantenimiento de los túneles, que llevan más de 100 días cerrados sin informar previamente a los ciudadanos. Este cierre está ahogando literalmente a los vecinos de este distrito, que ven como les resulta imposible acceder a Castellana por La Paz ya que el túnel de plaza de Castilla lleva cortado más de 100 días, cortado sin previo aviso. Ven como no pueden acceder al Paseo de la Castellana por el túnel de Sor Ángela de la Cruz porque también lleva más de 100 días cortado sin previo aviso. Y han visto como no pueden transitar por el tubo norte desde Calle 30 a Monforte de Lemos y viceversa porque lleva el túnel de Pío XII más de 100 días cerrado sin previo aviso. Ayer mismo, él tardó más de 25 minutos en cruzar La Paz hacia plaza de Castilla, todo un record en apenas 1 kilómetro.

Cada día se levantan con un titular de prensa que describe a la perfección la situación del caos circulatorio en Madrid como consecuencia del cierre de estos túneles. Y pone dos ejemplos: “Caos en la movilidad de Madrid, por el cierre de los túneles”, “Los 8 túneles de Madrid cortados colapsan la ciudad a diario”, “El cierre de 7 túneles congestiona el tráfico de la ciudad”, “6 túneles permanecen cerrados al tráfico por días de lluvia en Madrid”, y la noticia con la que hoy se desayuna en Madrid es que “una veintena de sintecho pernocta en uno de los subterráneos del complejo de Azca con tres carriles cerrados desde enero por filtración de agua”. No se puede tolerar que un gobierno municipal permita esto.

Afirma que la llegada de Carmena al gobierno municipal ha supuesto una guerra abierta al uso del vehículo privado. Las decisiones adoptadas en materia de transporte y movilidad por el Área de Medio Ambiente y Movilidad se pueden definir en dos líneas principales. Primera línea, acoso al vehículo privado. Segunda línea, no apostar por el transporte público. Dentro del acoso al vehículo privado, como ha dicho el Concejal en la proposición del punto 17, hay que hacer decrecer el uso del vehículo privado a cualquier precio; imagina que está llevando a cabo una serie de medidas, entre ellas el corte sistemático de los túneles que conectan y descongestionan esta ciudad. Están de acuerdo que estos cortes han sido consecuencia de problemas técnicos, pero van ya más de 100 días para buscar una solución, que facilite la vida a los vecinos. Una vez que encuentren la solución, eviten que esto vuelva a suceder, aunque afortunadamente les queda poco más de un año gestionando esta ciudad. Pregunta al Concejal Presidente por qué se ha llegado a una medida tan drástica como el intento de secuestro temporal al contrato de mantenimiento de Dragados y de los túneles de la ciudad, o es que no

cree que se debería haber previsto esto con mucho tiempo de antelación. Además han hecho el ridículo más espantoso puesto que los tribunales en dos ocasiones les han denegado este secuestro. En todo este tiempo y como consecuencia del cierre de estos túneles en el índice de atascos del mundo, Madrid ha pasado del puesto 112 al puesto 78. Con respecto a la productividad, todos los madrileños han aumentado 42 horas más en transporte y la conciliación familiar y personal se ha visto reducida. Como consecuencia de todo esto, los vecinos de Madrid no confían en Ahora Madrid. Además, resulta evidente que estos atascos están produciendo incidencias en el transporte municipal.

El **Sr. Concejal Presidente** considera que se ha definido bastante bien la diferencia entre un planteamiento y el otro pero no va a entrar en algunas de las valoraciones políticas. Le llama la atención que el señor vocal vecino popular haya descubierto que hay personas sin techo pernoctando en túneles en la ciudad de Madrid en el año 2017, por eso le recomienda que vea una película que se llama Barrio, que es de los noventa, en la que esto se ve bastante bien. En cualquier caso, lo que le parece interesante es cómo se plantea que regular, es decir plantear una multa a quien no está cumpliendo con sus obligaciones, es una medida tan drástica. No es una medida drástica, son las herramientas que hay dentro de los contratos para que se cumplan unas determinadas obligaciones. Precisamente los populares, que son además quienes han puesto los contratos en marcha y que exactamente igual que les dicen que tienen que imponer disciplina urbanística, por ejemplo en las parcelas de este distrito sean públicas o privadas, supone que entenderán que a las empresas que no cumplen su trabajo hay que sancionarlas.

Con respecto al análisis que hacía en relación al vehículo privado, no entra, porque no tiene tiempo y ya lo ha dejado claro. Pero afirma que es sintomático que cuando hablan de medio ambiente, los populares tienen una posición y cuando hablan de tráfico y túneles, tienen otra.

24. Pregunta número 2018/238240 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer el estado de desarrollo y ejecución del nuevo contrato de servicios de Gestión Integral de los Servicios Complementarios de los Colegios Públicos y otros Centros Educativos adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo. Asimismo interesa saber la razón por la que el número de horas de limpieza en los colegios Vasco Núñez de Balboa y La Quinta han disminuido.

El **Sr. Concejal Presidente** señala que en primer lugar plantean esta cuestión de la bajada del Núñez de Balboa y la Quinta. Entiende que en su intervención le podrá dar más datos de cuánto supone esa bajada, para poder revisar si efectivamente así es. El contrato de servicios de Gestión Integral de los Servicios Complementarios de los Colegios Públicos y otros Centros Educativos adscritos al Distrito está en fase de licitación, habiéndose procedido a la apertura del sobre de criterios valorables en cifras y porcentajes, y se adjudicará el próximo mes. Las horas

de limpieza para cada centro en el mencionado contrato se han estimado en base a sus necesidades, con un resultado global de 111.650 horas, habiéndose incrementado en casi todos los centros. Por lo que se produce un incremento de horas y limpiadores con respecto al anterior contrato integral en el que el resultado global era de unas 97.000 horas; es decir, ha habido un aumento de unas 14.000 horas al año.

Doña Raquel Medina, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, admite que efectivamente ha habido un cambio y están de acuerdo y satisfechos con que el nuevo contrato aumente el número de horas de limpieza. Lo único que efectivamente no entienden por qué en dos de los centros no se ha aumentado las horas cuando en el resto si se ha hecho. Concretamente, en el Vasco Núñez de Balboa, de 2.024 horas se han reducido a 1.540, es decir que han reducido 484 horas, que traducido en el día a día son 2 horas menos de personal de limpieza. Actualmente en este centro hay una persona 3 horas por la mañana y 4 horas por la tarde y precisamente les hace falta más limpieza. Es decir, que ante esta novedad en el contrato, se muestran disconformes, aun sabiendo del incremento de la demanda en Las Tablas y Montecarmelo por la ampliación de los coles, pero lo cierto es que si no se aumentan las horas, al menos habría que mantenerlas. Respecto a La Quinta, de 3.735 horas se ha pasado a 3.080. Es decir, que se han bajado también 655 horas y eso también supone en el centro 3 horas diarias. Claro en colegios como este, tan grandes, 3 horas diarias de limpieza tienen una gran repercusión, como en el Vasco Núñez de Balboa, comentando incluso con la propia dirección del centro, por las mañanas se ven cortos cuando si hay algún niño que vomita o lo que sea, se ven cortos a la hora de limpiar.

Reitera que no entienden la disminución, porque además los ratios de matriculación no han bajado, al revés han subido, como en el Vasco, por lo que sorprende que desde 2014, de cuando es el anterior contrato, cuando había una ratio en el Vasco por ejemplo de 87 alumnos, en 2014/2015 de 91 y en 2017/2018 de 92 alumnos, que se hayan bajado las horas cuando debieran haberse subido. Y con respecto al contrato de limpieza anterior, el que está en vigor, ya lo comentó ella en el pleno de noviembre; hay un contrato vigente donde la cláusula tercera dice exactamente que cuando hay ampliaciones de los centros se puede ampliar la limpieza y no hay que esperar a este nuevo contrato. Desde el pleno de noviembre, han pasado 4 a 5 meses, y aunque han aumentado las fases en los coles, no se han aumentado las horas de limpieza. Así, asume que el contrato será mejor que el anterior, que todo lleva su trámite, pero si hay una cláusula según la que un contrato lo permite y es el que está ahora mismo vigente, lo tendrían que utilizar.

El **Sr. Concejal Presidente** afirma que los datos que tenía es que lo que le suponía al centro era una hora a la semana. Según las afirmaciones de la vocal vecina, supondrían 3 horas diarias, y en tal caso habría que revisarlo para hacer una ampliación que fuera adecuada. Pero los datos que ahora tiene él es que lo que supone en el global de la limpieza de ambos centros es perder una hora a la semana que, aun habiendo aumentado el número global de horas, les parecía que suponía un perjuicio muy pequeño en relación a lo que había. En cualquier caso, se

compromete a ver la ratio completa de horas asignadas, días, porque si la vocal lleva razón, pues tendrán que resolverlo.

En todo caso muestra su satisfacción de que el contrato esté objetivamente mejor dotado, tiene más horas y estas son cosas que, al contrario que los presupuestos que tienen porcentajes y otra serie de cuestiones, esto es muy sencillo. Opina que era necesario en un distrito como este, con una enorme cantidad de centros educativos, diese una respuesta adecuada a la limpieza.

25. Pregunta número 2018/243013 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer la situación, proyecto y plazos de las actuaciones a realizar en la calle Fermín Caballero en los términos de la pregunta 2017/680412 formulada en el pleno de julio de 2017.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que esta actuación está enmarcada dentro de los proyectos del Fondo de Reequilibrio Territorial que están en fase de licitación y que se ejecutarán durante este año. La actuación se incluye en la mejora de la seguridad vial peatonal en el barrio del Pilar, junto a otras obras que se llevarán a cabo en este ámbito, como el acceso al CEIP Breogán, o el acondicionamiento del solar de Ganapanes, ya que el lote incluye más actuaciones. Concretamente este proyecto denominado “mejora del acceso del IES Cardenal Herrera Oria” consistirá en mejorar la seguridad peatonal en la puerta de acceso del IES, puesto que el acceso de los peatones al centro se realiza atravesando la zona de aparcamiento de vehículos, que se encuentra entre el edificio de Hacienda y el CEIP Herrera Oria, no existen aceras y la única que hay a lo largo del muro del colegio es demasiado estrecha y de poca altura, por lo que muchas veces los vehículos la invaden impidiendo el paso de los peatones. Para entrar y salir del centro el alumnado se ve obligado a sortear coches en circulación y aparcados en dicho estacionamiento. De este modo, la actual acera de 1,10 metros se ampliará a costa del aparcamiento de batería existente, eliminando el mismo y contando con unas 25 plazas para crear un itinerario seguro para los escolares de unos 6-10 metros, protegidos por valla homologada. Además se creará un paso de peatones adelantando el aparcamiento de la calle Fermín Caballero junto a los absorvederos existentes para minimizar los costes del mismo.

Don Miguel Ángel Sánchez explica que trae esta pregunta porque el pasado mes de julio, a instancia de los vecinos de la zona, agrupados en la Mancomunidad de Vecinos de la Ciudad de los Periodistas, su Grupo formuló una pregunta sobre la situación de esa plaza situada entre la citada urbanización y los centros educativos Herrera Oria. Esta plaza junto al número 67 de la calle Fermín Caballero y que además cuenta con la localización de la Delegación de Hacienda es objeto a una fuerte presión de movilidad debido al número de vehículos que circulan y buscan aparcamiento en su escasa disponibilidad. Añade que en su

intervención el Sr. Concejal Presidente se comprometió a hacer un informe, que daría traslado a todos los grupos políticos, sobre su situación y los planes del Consistorio en relación a este espacio de titularidad privada y uso público. En vista de que han pasado seis meses y no habían recibido ese informe, formulan esta pregunta. Resulta que a pesar de los meses tampoco el Concejal se ha reunido con los vecinos, según se comprometió, y el Ayuntamiento ha movido ficha, porque desde hace varias semanas los servicios de limpieza municipales, que siempre se habían encargado de la atención de este viario de uso público aunque de titularidad privada, han dejado de ocuparse del mismo. Esta decisión unilateral y no comunicada, junto al incremento de la acumulación de suciedad, ha obligado a la Mancomunidad a hacerse cargo de la limpieza, como ya tuvieron que hacerlo con la iluminación. Si a esto se suma la ausencia de vigilancia municipal sobre las zonas de emergencia delimitadas en el asfalto, resulta un problema grave de seguridad y de movilidad, ya que la alta densidad de tráfico provocada por los accesos a la Delegación de Hacienda y las salidas de los centros educativos podrían provocar alguna situación de riesgo si ocurriera algún tipo de percance.

Pregunta si les parece que esta actuación unilateral y prepotente sea la respuesta adecuada a una mancomunidad que desde siempre ha optado por el diálogo y por el consenso a la hora de relacionarse con el Ayuntamiento, como bien se ve en los acuerdos que facilitaron la ordenación urbana de los números a partir del 70 de la misma urbanización y que permitieron que el Consistorio tuviera una zona verde incorporada en la parte de Fermín Caballero. Aquí están los vecinos representantes de esa mancomunidad, las puertas siguen abiertas, simplemente es el momento de sentarse, reunirse con los vecinos afectados, con el objetivo de lograr el proyecto de reforma de genere mejores sinergias y mejores soluciones para los vecinos, alumnos y usuarios. Los propios vecinos tienen un proyecto de solución de emergencia bastante interesante, por lo que lo único que pide al Concejal Presidente es que se reúna con ellos.

El **Sr. Concejal Presidente** ordena la intervención en tres vertientes. La primera es que según la información del Catastro, en un documento que exhibe, es zona pública. Por otro lado se ha hablado de una cuestión de limpieza, y se compromete a enterarse si es efectivamente se habría dejado de limpiar, porque él entiende que debería hacerse. La tercera cuestión es el proyecto, piensa que si la pregunta se hubiera centrado más en lo que ahora se ha planteado, la respuesta habría sido mejor para los vecinos, con quienes no tiene ningún inconveniente en reunirse la semana que viene. Pero en términos de uso del suelo, la parcela es de uso público y en relación a la pregunta concreta, el proyecto está en licitación y las obras se ejecutarán en los términos planteados.

Ante la insistencia del Sr. Sánchez, repite que no hay problema en fijar una reunión con los vecinos. Explica que cuando informa de estas cosas, lo hace con base en datos técnicos, por tanto si hay otros datos contradictorios, se analizan. Como los vecinos esgrimen desde la tribuna pública que el Concejal Presidente miente, él afirma que no tiene ningún interés en engañarles, pero que como no hay ningún inconveniente en reunirse, podrán analizar la situación de la parcela, pero no en este momento, ya que además esperan otros vecinos.

26. Pregunta número 2018/243038 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer si hay alguna actuación prevista en relación con la proposición sobre el acceso al Centro Integrado de la Fundación Bobath.

Doña Susana López explica las razones de la pregunta; en el pleno del 10 de enero de 2018, el Grupo Municipal Ciudadanos trajo a este pleno una proposición para mejorar el acceso a la Fundación Bobath situado en Mirasierra; esta desarrolla un servicio encomiable en el tratamiento integral y educación de las personas con parálisis cerebral a lo largo de todas las etapas de la vida de la persona afectada, con el objeto de que puedan llevar una vida tan normalizada como sea posible, promoviendo desde la detección temprana en niños y niñas, hasta la integración en la sociedad. Estarán todos de acuerdo en que deben dar todo su apoyo a este tipo de fundaciones y hacer todo lo que sea posible desde la propia responsabilidad política, y de la del gobierno, para facilitar la labor a esta fundación y a los niños y niñas y adultos con parálisis cerebral que asisten a la misma. Esta proposición fue aprobada en pleno, pese a la abstención del gobierno de Ahora Madrid, y saben que se ha dado traslado por esta Junta a los Servicios Técnicos, pero desconocen si hay prevista alguna actuación.

En relación a la pregunta sobre la reserva de plaza de vehículos de transporte de personas de movilidad reducida, el **Sr. Concejal Presidente** informa que con fecha 10 de enero de 2018 se procedió a trasladar la señalización de reserva de estacionamiento al número 115 de la calle Mirador de la Reina, dado que por error se había instalado con anterioridad junto al número 113. Y luego, sobre la relación de la Junta con la Fundación Bobath, él mismo se ha reunido en el último mes y medio dos veces con ellos, porque están intentando ampliar el centro, y planteaban la posibilidad de ampliación relacionada con una parcela que hay detrás. En esa parcela no se puede llevar a cabo, y entonces con lo que se les está asesorando y ayudando es con la presentación y el desarrollo de un plan especial que permitiera modificar la edificabilidad de la parcela en la que ya están, para que las infraestructuras que están demandando se puedan realizar. Han tenido dos reuniones, una primera en la que plantearon las opciones, en la segunda él les trasladó los informes de Desarrollo Urbano Sostenible, les planteó esta posibilidad, y desde ahí están analizando la vía para ampliar los servicios que dan sin necesidad de moverse a otra parcela, porque parecía precisamente por el tipo de personas que requieren ese espacio, que cuanto más junto estuviera y más integral, mejor.

27. Pregunta número 2018/243098 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer si hay alguna actuación prevista relacionada con la proposición sobre la parcela del Centro Down Madrid Tres Olivos.

Don Víctor Manuel Fuertes manifiesta que en menos de una semana se celebrará el Día Mundial del Síndrome de Down, día que será compartido en todo el mundo con el lema: “lo que yo apporto en el puesto de trabajo”, que trata de permitir que todas las personas con síndrome de Down contribuyan y vivan vidas laborales completas y sentirse completamente incluidas en la sociedad. Para lograr estos objetivos hay centros como sobre el que versa esta pregunta, dedicados a la formación e inserción laboral; por eso es fundamental que desarrollen sus actividades en un entorno seguro. Le ruega al Concejal Presidente que ponga el máximo interés en ejecutar esta proposición.

El **Sr. Concejal Presidente** explica que se solicitó informe a la Subdirección General de Patrimonio del Suelo con ocasión de la presentación de la propuesta, desde donde se informó que la actuación procedente sería requerir a la Fundación para que realizase las actuaciones precisas para asegurar el estado del talud, puesto que son responsables de evitar la afluencia de tierras mediante la ejecución de muros de contención. No obstante, desde la propia Subdirección se ejecutarán obras de perfilado y consolidación del talud existente, con el fin de evitar en la medida de lo posible, la afluencia de tierras al mencionado centro de Síndrome de Down. De hecho, se han iniciado actuaciones administrativas para llevar las actuaciones a este fin, que en este momento se encuentran pendientes del informe técnico que permita abordar la intervención.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintitrés horas y siete minutos.

Madrid, 14 de marzo de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

TURNO RUEGOS Y PREGUNTAS

1.ª Intervención relativa al mal estado de las aceras del tramo de la calle Santiago de Compostela entre el nacimiento de la vía y la plaza de las Reales Academias.

Toma la palabra un **vecino** a título personal, para comentar los problemas de la calle Santiago de Compostela y la avenida de la Ilustración. Desde el inicio de la calle Santiago de Compostela por sus números pares, es decir desde la urbanización Euronorte hasta la glorieta de las Reales Academias, se aprecia el mal estado de la acera: baldosas rotas, huecos por baldosas no repuestas, alcorques sucios o vacíos, bancos ennegrecidos y deteriorados, murete separador o de contención entre la acera y el arenero colindante roto en algunos sitios, con el consiguiente aluvión de arenas por la lluvia, badenes de marcados desniveles que causan problemas lumbares o torceduras a los viandantes y alcorques reventados por la acción de las raíces de los árboles. Igualmente, en la acera opuesta de esta misma vía, a partir de la plaza de las Reales Academias, en dirección al soterramiento de la avenida de la Ilustración en confluencia con la avenida de Betanzos, en la cara colindante con el Centro de La Vaguada, el panorama es igualmente bastante desalentador, con fuentes que quisieron ser ornamentales se encuentran rotas, sucias, abandonadas, en un mantenimiento mínimo desde hace muchísimo tiempo, cilindros de dudoso gusto sirven para sostener kilos de papel publicitario, bancos deteriorados, numerosos alcorques sin árboles y llenos de desperdicios, baldosas rotas en una imagen repetitiva, altibajos en el enlosado, con charcos en los badenes, baldosas levantadas con las raíces de los árboles y una calzada que no merece llamarse así, pues las grietas y los desperfectos son propios de una carretera de segundo orden del siglo XX. Cabría preguntarse aquí por la responsabilidad de su falta de mantenimiento achacable al equipo de gobierno de esta Junta Municipal, de qué manera contribuye a esta situación la feria que cada año se monta en este lugar con motivo de las fiestas del barrio del Pilar. Estos paseos laterales de la avenida de la Ilustración son zonas muy frecuentadas por personas de todas las edades con el fin de hacer ejercicio o simplemente caminar; no vale aquí como solución realizar un parcheo en un intento de lavado de cara, para que a los cuatro días siga todo como está. Lo que se precisa es indudablemente un arreglo integral de la avenida de la Ilustración, que ya tiene poco de ilustre, y de la calle Santiago de Compostela, al menos en los tramos que ha mencionado. Una práctica habitual, esta de los parches, por parte de los distintos ayuntamientos o equipos de gobierno, con un gasto en consecuencia sin un resultado positivo.

Finalmente, añade que los dos pasos de cebra que recientemente se han instalado en la calle Santiago de Compostela coincidente con los tramos enunciados y con la zona de bares y comercios allí situados, no ayudan a que los vehículos disminuyan su velocidad, en ocasiones exagerada, en una calle estrecha y muy frecuentada. Sería más conveniente para el vecindario y por razones de sentido común situar en elevación los mismos pasos de cebra o de peatones, o

disponer de un elemento disuasorio de velocidad previo a ellos, al tratarse, sobre todo con el buen tiempo, de una zona de cruce permanente de un lado a otro de la vía.

El **Sr. Concejal Presidente** explica que al recibir la petición se solicitó una inspección a los servicios técnicos; han elaborado un informe que ya han trasladado al área competente para que acometa las acciones necesarias, que él también espera que no sean cosméticas. Sobre las fiestas, asume que por su dimensión no hay otro lugar en el distrito donde pudiera plantearse una alternativa. Es verdad que hace unos cuantos años no se hacían ahí, y aunque es cierto que genera algunos problemas porque el uso del espacio es muy intenso, también resulta que es probablemente el mejor lugar del distrito para poder realizarlas.

Agradece la intervención del vecino, la paciencia por aguantarles hasta las once y cuarto de la noche. Agradece el tono de la conversación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintitrés horas y trece minutos.

Madrid, 14 de marzo de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero